Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

ACTA DE LA 537ª REUNIÓN DE DIRECTORIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de noviembre de 2020, se reúnen mediante el sistema de videoconferencia, los miembros del Directorio del CONICET que se detallan: la Sra. Presidenta de este Consejo Nacional Dra. Ana María Franchi, el Vicepresidente de Asuntos Científicos Dr. Mario Martín Pecheny, el Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos Dr. Roberto Daniel Rivarola, las Directoras: Dra. Graciela N. Ciccia y Dra. Luz Marina Lardone y los Directores: Dr. Alberto Rodolfo Kornblihtt, Dr. Miguel Ángel Laborde, Dr. Félix Daniel Nieto Quintas y Dr. Carlos José Van Gelderen.

Siendo las 10:05 hs. se da comienzo a la reunión, para considerar el siguiente temario:

- Temas Generales.
- Informe de Presidencia e iniciativas de los miembros del Directorio.
- Aprobación del Acta previa de la 536ª Reunión de Directorio.

- Gerencia de Vinculación Tecnológica.
- Temas sobre tablas.

- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico.
- Sobre tablas.

- Gerencia de Evaluación y Planificación.
- Promociones en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (Convocatoria 2019).
- Recursos de reconsideración de acuerdo a lo establecido en el Art. 41 del Estatuto de las Carreras.
- Informes Reglamentarios recomendados como no aceptables.
- Selección de postulantes en la Carrera del Personal de Apoyo.
- Recursos de reconsideración contra la denegatoria de Becas CONICET.
- Criterios de Evaluación para el Concurso de Ingresos a la CICyT Convocatoria en Proyectos Especiales de Entre Ríos 2021.
- Memoranda de los órganos asesores.

- Asuntos tratados en Comisión.

Participan de la reunión, a través del sistema de videoconferencia, el Gerente de Asuntos Legales Dr. Alan Temiño, la Directora de Desarrollo y Gestión de Unidades Divisionales Prof. Liliana Sacco, el Gerente de Vinculación Tecnológica Lic.

Sergio Romano, la Gerenta de Evaluación y Planificación MSc. Cynthia Jeppesen, y el Director de Coordinación de Órganos Asesores Lic. Martín Bentura.

1.- Temas Generales

1.1.- Informe de Presidencia e iniciativas de los miembros del Directorio.

La Dra. Ana Franchi informa que el proyecto de Ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación ha pasado por las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y de Presupuesto y ha obtenido dictamen unánime favorable de ambas Cámaras. El Proyecto ha logrado dictamen unánime de las Comisiones de ambas Cámaras. Contempla el incremento progresivo del presupuesto destinado al sistema nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en forma federal y propone alcanzar el 1% del PBI por parte del Estado, al cual se le adicionará, además, el aporte privado. Se estima que el Proyecto será tratado y aprobado por el Honorable Congreso de la Nación en abril o mayo del año entrante.

El Directorio, en consonancia con las medidas implementadas por el Gobierno Nacional, enmarcada en políticas públicas que permitan atenuar el impacto de la pandemia en distintos sectores sociales y económicos, otorga un subsidio extraordinario de contención a los becarios CONICET que finalizaron sus becas en el mes de noviembre del corriente año y han solicitado dicho subsidio dado que no han encontrado lugar de trabajo donde aportar sus conocimientos (motivado esto por la paralización generada por la pandemia COVID-19 en la sociedad argentina), entendiendo que la presente medida no sólo preserva el saber científico y la inversión realizada por el Estado en la formación de los referidos profesionales sino que además contribuye a la integridad de los núcleos familiares. El subsidio consiste en 2 pagos mensuales consecutivos de $31.800,86 para los Becarios Doctorales y de $38.383,42 para los Becarios Postdoctorales.

Además, visto la disponibilidad presupuestaria y siendo que el incremento del 10% para la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo podrá aplicarse a partir del mes de diciembre, resuelve otorgar una bonificación por productividad según el detalle que se consigna:

CATEGORÍA	VALORES
75 CIC-I01-Inv.Asistente	$ 5.642
75 CIC-I02-Inv.Adjunto	$ 6.667
75 CIC-I03-Inv.Independiente	$ 8.128
75 CIC-I04-Inv.Principal	$ 9.870
75 CIC-I05-Inv.Superior	$ 11.651
76 CPA-T13-Artesano Asociado	$ 5.528
76 CPA-T14-Artesano Principal	$ 4.943
76 CPA-T21-Técnico Auxiliar	$ 4.232
76 CPA-T22-Técnico Asistente	$ 4.510
76 CPA-T23-Técnico Asociado	$ 5.057
76 CPA-T24-Técnico Principal	$ 6.040
76 CPA-T31-Profesional Asistente	$ 5.325
76 CPA-T32-Profesional Adjunto	$ 6.098
76 CPA-T33-Profesional Principal	$ 7.919

El Dr. Laborde informa del reciente fallecimiento del doctor Enrique Rotstein, quien ha sido Investigador Principal del CONICET y uno de los miembros fundadores del instituto Planta Piloto de Ingeniería Química (PLAPIQUI) CONICET-UNS, en la ciudad de Bahía Blanca. Tuvo gran influencia en el desarrollo de la ingeniería química en el país. El Directorio acuerda que se publique una semblanza del Dr. Rotstein en la página web del Organismo.

Por último, el Cuerpo Colegiado establece el siguiente cronograma para las reuniones de Directorio del mes de diciembre: Jueves 10, jueves 17 y Martes 22.

1.2.- Aprobación del Acta previa de la 536ª Reunión de Directorio.

Una vez acordadas las modificaciones a la versión preliminar, el Directorio aprueba el Acta N° 536 de la reunión celebrada los días 10 y 11 de noviembre de 2020.

También, se aprueba la digitalización, por sistema GDE, de las Actas de las reuniones 2020, las cuales serán firmadas electrónicamente por la Gerencia de Asuntos Legales, los dos Vicepresidentes y la Presidenta de este Consejo Nacional. Asimismo, se aprueba que se utilice el tipo de documento ARFCO (Acta reservada de firma conjunta) a fin de confeccionar un anexo a cada Acta en el que se incluyan temas de carácter reservado, según lo previsto por el Artículo 8 de la Ley N° 27.275 de Acceso a la información pública.

2.- Gerencia de Vinculación Tecnológica

El Directorio invita a participar de la reunión al Lic. Romano. Durante el tratamiento del tema, se encuentran ausentes por otros compromisos asumidos la Dra. Ciccia y el Dr. Van Gelderen.

El Lic. Romano se refiere a la empresa La Te Andes S.A., empresa de base tecnológica de la cual el CONICET posee el 49% accionario. Señala que, junto con la Vicepresidencia de Asuntos Tecnológicos, la Gerencia de Administración y la Gerencia de Asuntos Legales estuvieron analizando la situación de la empresa y elaboraron una propuesta que contempla una mayor presencia de CONICET en el lugar. Agrega, que este año, ante la pandemia del COVID-19 ha sido un momento de crisis para todas las empresas, por ello el gobierno nacional ha implementado medidas para aliviar esta situación.

A continuación, realiza una presentación en power point con datos sobre la situación de la empresa como también un resumen de la propuesta. Se

refiere al patrimonio de la empresa, a su ubicación estratégica en la ciudad de Salta por el tipo de actividades que desarrolla, como también al equipamiento que posee en el Laboratorio de Termocronología de alta y baja temperatura único en la Argentina, acotando que equipamientos de estas características hay México, Brasil y Chile. Señala que, los dos convenios firmados entre CONICET y la empresa, para el análisis de muestras, permitieron el sostenimiento de La Te Andes y generaron cuatrocientas sesenta y cinco muestras. Menciona, también, la calidad del personal a nivel Científico-Tecnológico, conformado por investigadores, personal técnico, becarios doctorales y pasantes, citando las publicaciones en revistas con referato, trabajos en congresos, tesis doctorales y tesinas.

A fin de fortalecer la presencia de CONICET en La Te Andes S.A. se propone consolidar el vínculo con la empresa a través del CCT CONICET Salta-Jujuy. Para ello, se está trabajando con la OVT y el CCT sobre una propuesta de las líneas de investigación a desarrollar a futuro. En la propuesta que presenta a Directorio se sugiere:

- Reasignar y readecuar el perfil del concurso para el cargo técnico de la Carrera de Personal de Apoyo (Resolución N° 2848/19), de manera de contar con un vinculador tecnológico que trabaje a la par del actual Responsable de la Oficina de Vinculación Tecnológica de CONICET.

- Autorizar un llamado a concurso por Proyectos Especiales de 2 cargos en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, como también un cargo en la Carrera del Personal de Apoyo con perfiles a definir en conjunto entre el CCT CONICET Salta-Jujuy y La Te Andes.

- Renovar la suscripción del convenio entre La Te Andes S.A. y el CONICET para la contratación de un servicio de 90 análisis de trazas de fisión en apatitas o su equivalente para proyectos de investigación.

El Dr. Laborde ratifica su posición -expresada en varias oportunidades en este Directorio- sobre la empresa La Te Andes S.A., destacando que no es sustentable y que se están dilapidando fondos públicos. Agrega que no corresponde tratarla como una Unidad Ejecutora. Explica que La Te Andes se constituyó en el gobierno de la ex Presidenta Dra. Cristina Fernández como un emprendimiento público-privado. Sin embargo, la mayor parte de los aportes a la empresa han sido del Estado (CONICET y MINCYT) -socio minoritario- y las decisiones en potestad del socio mayoritario. Además, estos últimos años, la empresa se sostuvo principalmente por los aportes que realiza el CONICET mediante un contrato por el servicio de análisis de muestras por pate de la empresa. En relación al desarrollo de software destaca que lo realiza un investigador de CONICET, con lugar de trabajo en Buenos Aires, que cobra el máximo porcentaje de productividad.

El Dr. Rivarola plantea su postura. Señala que el inicio de la empresa La Te Andes se remonta al momento que el Dr. Roberto Salvarezza, actual Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, fue Presidente de este Consejo Nacional. Ha dialogado sobre la situación de la empresa con el Dr. Salvarezza, quien la considera con un valor estratégico para el país y ha solicitado que se contemple la incorporación de investigadores en La Te Andes. Hay investigadores que han mostrado su interés

en trasladarse a La Te Andes para trabajar en los actuales proyectos. Por otra parte, destaca que La Te Andes también ha desarrollado software, el ANDINO3D, que genera ingresos y está buscando alternativas que le permitan crecer. Además, la comunidad científica ha dado numerosas muestras de apoyo a la continuación del desarrollo de La Te Andes. Por todas etas razones, ha decido apoyar la continuidad de la empresa apoyando la postura del Sr. Ministro Dr. Salvarezza.

Los Dres. Kornblihtt, Rivarola, Pecheny, Nieto Quintas, y la Dra. Lardone acuerdan con esta nueva propuesta con nueva visión del tema y le dan un voto de confianza a proseguir con el convenio. La Dra. Franchi también manifiesta su acuerdo en continuar con el convenio entre CONICET y La Te Andes para la contratación de los servicios de la empresa, como también apoya la propuesta presentada por la Gerencia.

El Directorio, con 5 votos a favor y el voto en contra del Dr. Laborde basado en la explicación que antecede, autoriza que se lleve a cabo la suscripción de un Convenio entre La Te Andes S.A. y el CONICET para la contratación de un servicio de 90 análisis de trazas de fisión en apatitas o su equivalente para proyectos de investigación por un monto de U$S1.100 + IVA cada una. Asimismo, delega en el Representante del CONICET en el Directorio de La Te Andes, previo dictamen de la Gerencia de Asuntos Legales, de la Gerencia de Vinculación Tecnológica y de la Gerencia de Administración, la facultad de elevar a la Presidencia la suscripción de un convenio adicional para contratar otro servicio en La Te Andes S.A. por el equivalente a 90 análisis de trazas de fisión en apatitas durante el 2021 para el fomento de la investigación y para actividades de vinculación y transferencia tecnológica.

Asimismo, se determina efectuar una evaluación de la evolución de la empresa a mitad del año entrante, a fin de tomar una decisión sobre la continuidad de La Te Andes.

3.- <u>Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico</u>

La Prof. Liliana Sacco presenta el Protocolo para "Salidas de Campo con Pernocte" y el Directorio lo aprueba –Anexo I adjunto a la presente Acta-.

También, el Directorio delega en las/os Directoras/es de CCTs y de Unidades Ejecutoras, según corresponda, el registro y control del ingreso del personal y becarias/os a las Unidades Ejecutoras, siguiendo las pautas establecidas en los protocolos autorizados por resolución de este Consejo Nacional para el re-inicio de las actividades experimentales en el marco del COVID 19. Las respectivas direcciones serán responsables de los mencionados registros y de contar con toda documentación que respalde la decisión adoptada, sin perjuicio de que puedan ser

requeridos por el Organismo cada vez que resulte necesario. En el caso del personal y becarias/os que se desempeñen por fuera de Unidades Ejecutoras y que re-inicien con sus actividades experimentales, la autoridad de la Institución de Contraparte, deberá autorizar el reinicio de las dichas actividades siguiendo los protocolos que defina y mantener informado a las autoridades del CCT u OCA que corresponda.

Asimismo, se autoriza a la Unidad Organizativa Presidencia a que, que se avance en las autorizaciones de reapertura de actividades en las Unidades Ejecutoras sitas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que no sean de dependencia compartida con la UBA y que cuenten con un protocolo aprobado en el ámbito de la CYMAT.

La Dra. Ciccia se reincorpora a la reunión.

Se toma conocimiento de la solicitud de reconsideración contra la denegatoria de financiamiento al Proyecto de Unidades Ejecutoras PUE Nº 22920200100020CO del Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas (LICH), titulado "Perspectivas y prospectivas de futuro: un Atlas digital de lenguajes, categorías y experiencias", remitida por la Dra. Silvia Grinberg y el Dr. Gabriel Ariel Kozel como también del dictamen emitido por la Dirección del Servicio Jurídico. Tras analizar la solicitud y, en base a la opinión emitida por la Gerencia de Asuntos Legales se resuelve hacer lugar al recurso y aprobar el Proyecto PUE presentado por el LICH.

A continuación, la Prof. Sacco presenta los siguientes temas y el Directorio resuelve:

i.- Otorgar un refuerzo presupuestario de $6.334.500.- (Anexo II adjunto a la presente Acta), para las reuniones científicas que se iban a desarrollar el presente año en el marco de la convocatoria a "Organización Reuniones Científicas y Tecnológicas 2020" y que por motivo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) debieron suspender sus eventos científicos para el 2021.

ii.- Financiar, teniendo en cuenta la opinión emitida por la Comisión de Convocatorias Especiales e Internacionales, las Organizaciones de Reuniones Científicas y Tecnológicas 2021, que se detallan en los Anexos III, IV, V y VI.

4.- <u>Gerencia de Evaluación y Planificación</u>

4.1.- Promociones en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (Convocatoria 2019).

El Directorio, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Asesora Disciplinaria pertinente y la Junta de Calificación y Promoción, resuelve:

i.- Promover a la investigadora Carolina Vilches a la categoría Investigadora Adjunta.

ii.- No hacer lugar a las solicitudes de promoción a la categoría Investigadora Adjunta remitidas por las Dras. Julieta Celeste Imperiale y Giselle González.

iii.- No hacer lugar a la solicitud de promoción a la categoría Investigadora Independiente remitida por la Dra. María Mercedes Milesi.

iv.- No hacer lugar a la solicitud de promoción a la categoría Investigador Principal presentada por el Dr. Ernesto Pablo De Marinis.

4.2.- Recursos de reconsideración de acuerdo a lo establecido en el Art. 41 del Estatuto de las Carreras.

Seguidamente, se analizan los recursos de reconsideración interpuestos por el Investigador Adjunto Dr. Marcelo Ariel Romero y a Investigadora Adjunta Dra. María Leticia Rubio Puzzo, contra la calificación de sus informes reglamentario período 2017/2018 y resuelve, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Física correspondiente que intervino de acuerdo a lo previsto en el Art. 41 del Estatuto de las Carreras, calificarlos como "aceptables.

4.3.- Informes reglamentarios CIC recomendados como "no aceptables" (convocatorias 2019 y 2020).

El Directorio, luego de analizar la opinión de los órganos asesores resuelve:

i.- Calificar como "aceptable" el Informe Reglamentario (convocatoria 2020) del Investigador Independiente Ernesto Santiago Schargrodsky, en disidencia con el dictamen emitido en mayoría por la Comisión Asesora en Economía, Ciencias de la Gestión y de la Administración Pública.

ii.- Calificar como "aceptable" el Informe Reglamentario (convocatoria 2020) del Investigador Independiente Jubilado José Alberto Porras, en disidencia con la recomendación de la Comisión Asesora en Economía, Ciencias de la Gestión y de la Administración Pública.

iii.- Calificar como "no aceptables" los informes reglamentarios (convocatoria 2019) de los siguientes investigadores/as Adjuntos/as, siguiendo la recomendación de las Comisiones Asesoras pertinentes: Dras. María Florencia Del Castillo Bernal, Débora Myriam Kligmann y Beatriz Nina Ventura (Arqueología y Antropología Biológica), Dra. Laura Fernanda Morales (Física) y Dr. Javier Andrés Francesconi (Ingeniería de Procesos).

4.4.- Selección de postulantes en la Carrera del Personal de Apoyo.

El Directorio, aprueba el orden de mérito de las personas que se detallan en el Anexo VII adjunto a la presente Acta, para los cargos asignados de la Carrera del Personal de Apoyo. Asimismo, selecciona al primer candidato propuesto en el orden de mérito para cubrir cada uno de los cargos que se indican en el Anexo mencionado precedentemente. En caso de que se produzca la baja por cualquier circunstancia del postulante, autoriza que se incorpore -siguiendo el orden de mérito- a los postulantes de acuerdo al orden de mérito aprobado en el citado Anexo.

4.5.- Recursos de reconsideración contra la denegatoria de Becas CONICET.

El Directorio, siguiendo lo aconsejado por las Comisiones Ad hoc de Consulta de la Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud y de Ciencias Sociales y Humanidades, no hace lugar a los recursos de reconsideración que se detallan:

- Beca Externa (convocatoria 2019) interpuestos por el Investigador Asistente Diego Fabián Castillo, las Investigadoras Asistentes Eleonora Samanta Pagano y Yanina Guthmann, el investigador Adjunto Carlos Alfredo Harguinteguy y la Investigadora Adjunta María Sol Torres.

- Beca Interna Doctoral Cofinanciada (convocatoria 2019) interpuesto por Ezequiel Antonio Serrano y María Florencia Pessio Vázquez.

- Beca Interna Postdoctoral PUE (PUE 2018/ INICIO 2019) interpuesto por Ianina Moretti Basso.

4.6.- Criterios de Evaluación para el Concurso de Ingresos a la CICyT Convocatoria en Proyectos Especiales de Entre Ríos 2021.

El Directorio aprueba los Criterios de Evaluación para el Concurso de Ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico para la Convocatoria en Proyectos Especiales de Entre Ríos 2021 que se adjuntan como Anexo VIII.

4.7.- Memoranda de los órganos asesores.

Por último, se toma conocimiento del memorándum remitido por la Comisión Asesora de Economía, Ciencias de la Gestión y de la Administración Pública para Ingresos, Informes, Promociones y Proyectos sobre evaluación de Informes Convocatoria 2020.

5.- Asuntos tratados en Comisión

Seguidamente, se consideran los siguientes temas tratados en Comisión y se resuelve:

5.1.- <u>Gerencia de Recursos Humanos</u>

i.- Otorgar, en carácter de excepción, cobertura médico asistencial a través de Unión Personal a la Dra. Marta Silvia Moreno.

ii.- Aprobar las Bases y Condiciones que se adjuntan como Anexo IX para llamar a Concurso de Ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico bajo la modalidad de Proyectos Especiales – Entre Ríos 2020.

iii.- Aprobar el texto del Convenio Marco a firmar con la Provincia de Entre Ríos para el otorgamiento de becas cofinanciadas.

iv.- No dar tratamiento al recurso de reconsideración contra la denegatoria a ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico Modalidad Temas Estratégicos y Tecnología (RESOL-2020-696-APN-DIR-CONICET) presentado por la Dra. Nidia Graciela Osimani, por no contar con fundamento alguno y ajustarse a lo establecido por el Artículo 77 del Decreto N° 1759/72.

v.- Otorgar Beca Interna Postdoctoral en el marco de Proyectos de Investigación de Unidades Ejecutoras (PUE) a la Dra. Laura Efron, por el término de 24 meses, a partir del 1° de enero de 2021 para realizar tareas de investigación sobre el tema: "Museos públicos y construcción de imaginarios (multi) culturales nacionales", bajo la dirección de la Dra. Liliana Marisa Pineau en el Instituto de las Culturas (IDECU).

vi.- No hacer lugar al pedido de prórroga para continuar desarrollando actividades en el Dipartimento Energia del Politecnico di Torino, Italia presentado por la Dra. Gabriela Reus Netto, estableciendo que la becaria deberá retornar al país antes del 15 de diciembre de 2020.

vii.- Cancelar la Beca Interna Doctoral para Temas Estratégicos otorgada al Bioq. Matías Aduriz Guerero por incumplimiento de las obligaciones del becario establecidas en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica e inhabilitarlo para recibir en lo sucesivo becas u otros beneficios que otorgue el CONICET. Establecer la deuda por los estipendios abonados al Bioq. Matías Aduriz Guerero a partir de la fecha de inicio de la incompatibilidad y proceder a su recupero.

viii.- Establecer en $132.802,40 el monto que deberá reintegrar al CONICET el Lic. Julián María Fernández Tio, que corresponde a los estipendios de Beca Interna Doctoral de los meses de mayo, junio y julio de 2020, en virtud de que incumplió con las obligaciones establecidas en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica.

ix.- Aprobar la contratación de los agentes que figuran a continuación, bajo la modalidad del Decreto Nº 1109 de fecha 28 de diciembre de 2017 para desempeñarse en la Gerencia de Organización y Sistemas, desde el 1° de enero hasta 31 de diciembre de 2021.

Apellido	Nombre	Función y Rango Sugerido	UsR propuestas	Montos sugeridos
Grecco	Gian	Asesor I	1150	$ 53.682,00
Pintos	Roberto Ezequiel	Asesor I	1150	$ 53.682,00

x.- Aprobar la contratación de los agentes que figuran a continuación, bajo la modalidad prevista en el Artículo 9° Ley Marco N° 25.164 y su Decreto Reglamentario N° 1421/02, desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2021. Los niveles propuestos quedarán sujetos a la verificación del efectivo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por el Art. 14 Dto N° 2098/08, por parte de los postulantes.

APELLIDO	NOMBRE	NIVEL SUGERIDO	LUGAR DE TRABAJO
Arias Sáez	Verónica Alejandra	C	PLAPIQUI
Oscares	Carolina	C	OCA Plaza Houssay
Silva	Mariana	C	Coordinación de Becas – GRRHH

xi.- Aprobar la contratación de la Dra. Laura Analía Lozina, bajo la modalidad establecida en el Artículo 49º de la Ley Nº 20.464, para desarrollarse como Directora del Centro de Investigaciones y Transferencia de Formosa (CIT Formosa), a partir del 1° de enero de 2021, habiendo sido su contratación autorizada por la Dirección Nacional de Gestión de Información y Política Salarial.

xii.- Autorizar al Complejo Astronómico "El Leoncito" (CASLEO) una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2020, para llamar a concurso para los cargos en la Carrera del Personal de Apoyo de un Profesional para el Área de Óptica Instrumental y Técnico para el Área Electro-Mecánica Instrumental, bajo lo estipulado por la Resolución N° 1680/14.

xiii.- Autorizar el cambio de categoría, denominación y perfil correspondiente al cargo en la Carrera del Personal de Apoyo del Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas del Cuaternario Pampeano (INCUAPA), el cual quedará estipulado como Técnico para la preparación y curaduría de colecciones arqueológicas y paleontológicas, a los fines de un nuevo llamado a Concurso bajo lo estipulado por la Resolución Nº 1680/14.

5.2.- Gerencia de Vinculación Tecnológica

i.- No continuar con la solicitud por sistema PCT de la patente 20190103563, salvo que el/los cotitular/es (UNCOMA/UNLP) y/o una eventual empresa licenciataria informen lo contrario -asumiendo el 100% de los costos que deriven de la presentación, gestión y mantenimiento de la solicitud de patente y su familia de patentes-. En ese caso, aprobar la firma de los instrumentos legales necesarios. Las/os Inventoras/es son Noemí Elisabet Zaritzky, Jorge Aníbal Martinetti

Montanari, María Victoria Santos y Paula Lorena Bucci. Los titulares son la Universidad Nacional del Comahue (UNCOMA), la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y el CONICET.

ii.- No continuar con el trámite de la solicitud de Patente N° 20190103654 en Argentina, previo a la publicación en el Boletín Oficial del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI). Las/os Inventoras/es son Jorge A. Martinetti Montanari, María Natalia Calienni y Silvia del Valle Alonso y los titulares son el CONICET, la Universidad Nacional de Quilmes (UNQUI) y la Universidad de Buenos Aires (UBA).

iii.- No hacer lugar al pedido excepcional de la empresa Philluntech S.A., quien cuenta con la licencia de la patente AR058206B1,para que el CONICET adelante el pago de las anualidades correspondientes a las patentes europeas.

iv.- Autorizar la transferencia de $62.742,95, a través del Fondo de Financiamiento de Actividades de Promoción, Fomento y Gestión Tecnológica, al CCT CONICET Córdoba en cumplimiento del Convenio Marco Anexo II punto II 4.1, punto b) que del 10% que se distribuye a CONICET la mitad será destinado al CCT CONICET Córdoba para ser aplicado en actividades de vinculación y desarrollo tecnológico. El monto a transferir surge de las transferencias recibidas por CONICET en el período julio a septiembre 2020.

v.- Prestar la conformidad para otorgar el aval a un segundo turno de proyectos enmarcados en las convocatorias impulsadas por la Unidad Coronavirus.

Los proyectos que han solicitado aval para su incorporación al Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social (PDTS) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación son los siguientes:

1. Evaluación de riesgo del SARS-CoV-2 mediante ensayos de persistencia y viabilidad en diferentes superficies aplicando un modelo viral.
2. Desarrollo y evaluación de desempeño de mascarilla para protección respiratoria apta para autoconfección.
3. Evaluación del efecto antiviral del fármaco ivermectina contra SARS-CoV-2.
4. Monitoreo y dinámica territorial de la pandemia (COVID-19) en la provincia de Córdoba. Información para la toma de decisiones.
5. Desarrollo de geles, films y recubrimientos poliméricos para la elaboración de materiales de protección y de inactivación del COVID-19 de distintas superficies.

6. Plataforma portable de alta sensibilidad para la identificación de ácidos nucleicos mediante CRISPR.
7. Plataforma de testeo a gran escala para la Detección deSARS-CoV-2 basada en droplet digital PCR.
8. Desarrollo de ciclador automático de resucitador para asistir a pacientes con insuficiencia respiratoria.
9. Diseño de prototipos para la desinfección de ambientes públicos reducidos, de alta densidad viral, aplicando radiación UV.
10. Vigilancia epidemiológica de SARS-CoV-2 en aguas residuales y superficiales. Evaluación cuantitativa del riesgo microbiológico. Propuestas para la mitigación y control de la contaminación o IP 785 - Determinación de SARS-CoV-2 en aguas superficiales y residuales de la provincia de Salta. Evaluación cuantitativa del riesgo microbiológico. Propuestas para la mitigación y control de la contaminación o IP 233- Vigilancia poblacional masiva de SARS CoV-2 a partir de muestras de aguas residuales.

vi.- Aprobar el Convenio de Asistencia Técnica entre el CONICET y la Secretaría de Pesca de la Provincia de Chubut, consistente en el asesoramiento brindado por el CONICET a la Secretaria para el diseño de un marco normativo regulatorio sobre la pesquería de pequeña escala de pulpos, en pos de un manejo responsable del recurso. Las tareas objeto del presente Convenio se realizarán en el Instituto de Biología de Organismos Marinos (IBIOMAR).

vii.- Aprobar el Convenio de Asistencia Técnica entre el CONICET y el Archivo Central del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta, consistente en el asesoramiento brindado por parte del CONICET al Archivo Central del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta para la organización, catalogación y digitalización de los documentos históricos. Las tareas objeto del presente Convenio se realizarán en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH).

viii.- Aprobar el Acta Complementaria Nº 2 al Convenio Marco MINCYT42/43 entre el CONICET y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que tiene por objeto la producción de contenidos audiovisuales, asumiendo CONICET la producción integral con el objeto de su posterior difusión, exhibición, reproducción, distribución y/o comercialización en cualquier medio televisivo, en particular respecto de la señal televisiva TEC TV. El Representante Técnico del CONICET es su Director de Relaciones Institucionales. Los títulos de los contenidos audiovisuales son los siguientes:

- Coronavirus, 100 días después.
- Historias de Ciencia.
- Campaña Bi Nacional Canal de Beagle.

ix.- Aprobar el Convenio de Licencia de Patente Exclusiva entre el CONICET y la empresa CASPR BIOTECH CORPORATION, en el cual el licenciante otorga a la licenciataria una licencia exclusiva de la totalidad de sus derechos de titularidad y de los derechos de las Instituciones académicas asociadas bajo la Propiedad Intelectual para la explotación de la tecnología y/o los productos y/o

servicios en el campo de aplicación y en el territorio. El Representante Técnico del CONICET es su Gerente de Vinculación Tecnológica.

x.- Aprobar el Convenio para Desarrollo de Software entre el CONICET, la empresa SDBL S.R.L., la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo y la Fundación de Endocrinología Infantil, que tiene por objeto establecer las condiciones bajo las cuales la empresa SDBL S.R.L. proveerá un desarrollo de Software a medida, que consistirá en una aplicación para los teléfonos celulares que permita a las personas que poseen la enfermedad metabólica fenilcetonuria, realizar en forma simple y correcta, los cálculos diarios que realizan cada vez que ingieren un alimento para calcular, a su vez, lo que tienen permitido consumir. La Representante Técnica del CONICET es la Dra. Ana Chiesa.

xi.- Reconocer que la empresa denominada EBT MICHROMA SAU se encuentra acorde a los lineamientos en el reglamento aprobados por RESOL-2020-937-APN-DIR# CONICET, y que se registre a MICHROMA SAU como una Empresa de Base Tecnológica (EBT) aprobada por este Consejo Nacional.

xii.- Autorizar que se destinen $12.560.000.- del presupuesto asignado a este Consejo Nacional para el ejercicio 2021, supeditado a la asignación de crédito y cuota, para el Fondo de Patentes, para ser aplicado en acciones necesarias al normal funcionamiento del Área de Propiedad Intelectual, las cuales comprenden el pago de honorarios de evaluación y análisis de factibilidad técnica de las nuevas tecnologías informadas en el Formulario de Divulgación de Invención, pago de tasas (por presentaciones de solicitudes de patentes, anualidades, contestaciones de acciones oficiales, examen de fondo) consultas y honorarios profesionales de Estudios de Propiedad Intelectual locales e internaciones, así como otros gastos vinculados como traducciones, certificaciones y poderes tramitados a través la Gerencia de Vinculación Tecnológica.

xiii.- Autorizar que se destinen $2.000.000.- del presupuesto asignado a este Consejo Nacional para el ejercicio 2021, supeditado a la asignación de crédito y cuota, para hacer frente al financiamiento de las Oficinas de Vinculación Tecnológica, con el fin de ser aplicado en acciones de promoción que favorezcan el desarrollo de proyectos de vinculación y transferencia tecnológica.

xiv.- Rectificar la composición de los integrantes del proyecto "Desarrollo de un insecticida biológico para el agro" aprobado para su inclusión en el Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la sesión de Directorio de los días 10 y 11 de noviembre del presente año, dejando establecido que la nomina completa de los integrantes involucrados en el proyecto es:

- Sebastián Alejandro Trejo - CONICET/Y-TEC - Director del Proyecto
- Juan Roberto Girotti - CONICET - Co-Director del Proyecto
- Aline Schneider Teixeira - CONICET/Y-TEC-Inv. Adjunto CONICET
- Nicolás Pedrini - CONICET - Inv. Independiente CONICET
- Carla Huarte Bonet - CONICET – Inv. Asistente CONICET
- Sebastián Reinoso - Y-TEC - Tecnólogo
- Walter Alberto Vargas - Y-TEC - Tecnólogo
- María Cecilia Orsini - CONICET/Y-TEC - CPA Técnico Asistente
- Eliana Abrahamovich - CONICET/Y-TEC - Becario Postdoctoral

5.3.- <u>Gerencia de Asuntos Legales</u>

i.- Sumario administrativo. (Tema reservado).

ii.- Aprobar el Convenio Marco de Colaboración entre el CONICET y la Dirección de Programas de Inclusión Económica mediante el cual las partes se comprometen a identificar, dentro de sus respectivas competencias, aquellas áreas de cooperación mutua para la realización de actividades, el intercambio de información y conocimiento que contribuyan al cumplimiento de sus respectivos objetivos.

5.4.- <u>Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico</u>

i.- Designar a la Investigadora Principal Dra. Liliana Beatriz Pierella como Directora del Centro de Investigación y Transferencia en Acústica (CINTRA), siguiendo la opinión unánime del jurado.

ii.- Establecer que los fondos solicitados por el CCT Patagonia Norte para la compra de insumos y dispositivos para el CCT y las Unidades que lo conforman, sean afrontados con gastos de funcionamiento de cada Unidad o Intereses Plazo fijo del CCT.

iii.- Autorizar, de acuerdo con lo solicitado por la Dra. Norma M. Giusto, a la Dra. Virginia L. Gaveglio a desempeñarse con el rol de Titular del PIP 11220150100852CO, debido a la finalización del vínculo con la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de la Dra. Giusto, y modificar el rol de la Dra. Ana C. Pascual, autorizándola a desempeñarse con el rol de investigador, para mantener el presupuesto aprobado originalmente.

iv.- Aprobar la solicitud de Baja del PICT 2018-04458, cuyo titular es el Dr. Ernesto C. Martínez y rescindir el contrato firmado entre CONICET y ANPCyT con fecha 31 de marzo de 2020, en lo referido al citado proyecto.

v.- Otorgar el auspicio institucional para las “III Jornadas Internacionales y V Nacionales de Ambiente 2020: Soberanía y gestión de los bienes naturales comunes”, a realizarse del 12 al 14 de mayo de 2021, organizada por las Universidades Nacionales de Moreno y de Hurlingham.

vi.- Aprobar la solicitud de financiamiento por cambio de lugar de trabajo y radicación remitida por el Dr. Francisco Javier Goldberg, otorgándole la suma de $90.000 para gastos de traslado. El Dr. Goldberg se traslada desde el Instituto de Bio y Geociencias del NOA (IBIGEO, CONICET-UNSA) al Instituto de Diversidad y Ecología Animal (IDEA, CONICET-UNC).

vii.- Aprobar la solicitud de financiamiento por cambio de lugar de trabajo y radicación remitida por la Dra. Silvia Inés Quinzio, otorgándole la suma de $30.000 para gastos de traslado. La Dra. Quinzio se traslada desde el Instituto De Bio y Geociencias del NOA (IBIGEO, CONICET-UNSA) al Instituto de Diversidad y Ecología Animal (IDEA, CONICET-UNC).

viii.- Avalar la propuesta del Proyecto Interinstitucional de Temas Estratégicos (CITEs) remitida por el Dr. Luis Cadus, para ser presentado ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT), estableciendo que no implica contraparte financiera de CONICET.

ix.- Rectificar la decisión de Directorio tomada en la sesión de los días 16,17 y 18 de diciembre de 2019 relacionada con la modificación del Convenio entre el CONICET y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), mediante el cual se creaba al Centro de Virología Animal (CEVAN) y aprobar el cese del Centro de Virología Animal (CEVAN) como Unidad Ejecutora de doble dependencia del Convenio Marco CONICET-SENASA. Aprobar el Convenio Marco CONICET- Universidad Abierta Interamericana (UAI) y reconocer al CEVAN como Unidad Ejecutora de Doble Dependencia en dicho Convenio.

x.- Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre Contenidos Públicos Sociedad del Estado y el CONICET, que tiene por objeto desarrollar una estrecha relación de intercambio de conocimientos, experiencias y recursos con el objeto de brindar nuevos espacios y experiencias educativas y culturales a la comunidad.

xi.- Aprobar el Convenio entre el CONICET, la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional Arturo Jauretche cuyo objeto es establecer un marco normativo para la convocatoria, identificación, gestión y financiamiento conjunto de Proyectos de Investigación Orientados, de alcance regional en la provincia de Buenos Aires, donde el aporte del CONICET será de $9.000.000.-

5.5.- <u>Gerencia de Administración</u>

i.- Dejar sin efecto las siguientes contrataciones:

- 91-0002-CDI20 convocada para la adquisición de insumos para imprenta, primer semestre 2020, de este Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en virtud del Artículo 20 del Decreto Nº 1023/01.

- 91-0003-CDI20 convocada para el servicio de mantención integral y manutención de ascensores y bombas de agua ubicados en la Sede de la Av. Rivadavia 1917 de este Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas por el término de un (1) año con opción a prórroga por un período similar, en virtud del Artículo 20 del Decreto Nº 1023/01.

- 91-0004-CDI20 convocada para la recarga de matafuegos para uso del Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia, en virtud del Artículo 20 del Decreto Nº 1023/01.

ii.- Aprobar la compra, por reposición y actualización de equipos, de 5 celulares modelo Samsung S10+ 128GB G975F Bl LTE T, que serán asignados a las Gerencias de Recursos Humanos, de Evaluación y Planificación, y de Asuntos Legales, la Dirección de Unidades Divisionales y para la Unidad de Apoyo a Investigaciones Hidrográficas y Oceanográficas (UNIHDO). El costo total asciende a $432.000 y será solventado a través del Fondo de Apoyo a la Infraestructura y Actividades de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, el cual es administrado por la Fundación INNOVA-T.

iii.- Aprobar que se otorgue un subsidio especial al CCT CONICET Bahía Blanca por el monto de $4.200.000.-, destinado a la adquisición de un generador eléctrico GG para el Edificio E1 donde funcionan las unidades ejecutoras INIBIBB, IADO y CERZOS, atento a que el actual grupo electrógeno tiene 40 años de usos ininterrumpidos y ya resulta insuficiente para cubrir las necesidades por las tareas de investigación realizadas por los citados Institutos.

iv.- Asignar $3.000.000.- al cambio de ventanas y retiro de los andamios de la fachada (sobre Av. Rivadavia) del edificio donde se encuentra la Oficina de Coordinación Administrativa (OCA) Saavedra 15.

v.- Autorizar que se otorguen al CCT CONICET CENPAT los siguientes fondos, a fin de efectuar la obra para el Jardín Maternal en el citado CCT: $6.000.000.- del presupuesto del corriente año y $6.000.000 el año próximo, con partidas del presupuesto 2021.

vi.- Autorizar que se otorguen fondos al Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) por la suma de $11.500.000, que serán destinados a la realización de obras por el retiro de la planta reductora de gas y para el reemplazo de la totalidad del tendido principal de gas de alta presión en el citado Centro. Dichas obras han sido requeridas por la empresa distribuidora de gas, en el marco de los protocolos de la legislación de seguridad vigentes.

5.6.- Gerencia de Evaluación y Planificación

i.- Rectificar el error involuntario cometido al informar, en la sesión de los días 13 y 14 de octubre, el resultado de la promoción del Dr. Ángel Matías Sánchez, dejando establecido que el Dr. Ángel Matías Sánchez promueve a la clase Investigador Independiente, acompañando la recomendación de los órganos asesores.

ii.- Declarar como "no aceptables" los informes reglamentarios (convocatoria 2020) de los siguientes investigadores, siguiendo la recomendación de las Comisiones Asesoras pertinentes:

- Investigadores/as Asistentes: Dra. Cecilia Luján Achiorno (Biología) y Dra. Julieta Lynch (Arqueología y Antropología Biológica).

- Investigadores/as Adjuntos/as: Dres. Ricardo Alfonso León De La Fuente y Héctor Herminio Del Zotto (Ciencias Médicas), Dra. Andrea Malits (Biología), Dres. Oscar Filevich, Miguel Ángel Freire, Daniel Hochbaum, Gastón Paris, Carlos Alberto Stella, Juan Manuel Teijeiro y Dras. Olga Alejandra Castro, Natalia Edith Furland, Adriana Valeria Jager, Florencia Olivieri y Anahí del Valle Turina (Bioquímica y Biología Molecular), Dras. Silvina Susana Garralla Silvina María Stutz y Dr. Rafael Santiago Seoane (Ciencias de la Tierra, del Agua y de la Atmósfera), Luis Guillermo Quintas (Matemáticas), Dres. Héctor Hugo Segnorile, Claudio Horowitz, Sergio Manuel Iguri, Daniel Enrique Rodrigues y Alejandro Daniel Sánchez (Física), Santiago Chelala (Economía, Ciencias de la Gestión y de la Administración Pública).

- Investigadores/as Independientes: Dras. Mariana Bermúdez Moretti, Delia Leticia Bernik, Claudia Borioli, Graciela Buitrago, Susana Raquel Correa García y Silvia Moreno Andrea Anahí Vasconsuelo (Bioquímica y Biología Molecular), Dra. Marta María Zossi (Ciencias de la Tierra, del Agua y de la Atmósfera), Claudia Beatriz Lederman (Matemáticas), Dres. Guillermo Antonio Jorge, Hugo Santos Montani y Dras. Isabel María Irurzun y Silvia Noemí Tinte (Física), Martín Grandes, (Economía, Ciencias de la Gestión y de la Administración Pública).

- Investigadores/as. Principales Dr. José Raúl Oubiña (Ciencias Médicas), Dres. Carlos Oscar Arregui, Horacio Alberto Garda y Dras. Gladys María Ciuffo y Liliana María Elena Finocchiaro (Bioquímica y Biología Molecular).

iii.- Calificar como "aceptables" los Informes Reglamentarios (convocatorias 2018 y 2020) de la Investigadora Adjunta Dra. María Constanza Ceruti, de acuerdo a lo recomendado por la Comisión Ad hoc de Consulta del Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades.

iv.- Otorgar las siguientes Becas Internas Posdoctoral CIT, de acuerdo a lo aconsejado por Comisión de Convocatorias Especiales e Internacionales:

- Postulante Corina Eva Aimo, para desarrollar el tema “Modelado, síntesis y optimización de sistemas basados en celdas de combustible con almacenamiento de hidrógeno y de energía”, bajo la dirección del Dr. Pio Aguirre y la Codirección del Dr. Luis Silva, en el Centro de Investigaciones y Transferencia Rafaela (CIT Rafaela).

- Postulante Maximiliano Ramón Bordon, para desarrollar el tema “Optimización de las actividades logísticas en empresas productivas. Desarrollo y aplicación de modelos de programación matemática a procesos productivos industriales” bajo la dirección de la Dra. Gabriela Corsano y la Codirección de Dr. Jorge Marcelo Montagna, en el Centro de Investigaciones y Transferencia Rafaela (CIT Rafaela).

v.- Otorgar las siguientes Becas, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Ad hoc PUE de la Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud:

- Beca Doctoral U.E. 19 / PUE 18/ Beca 2020: al postulante León Condat, para desarrollar el tema “Potencial reversión de las secuelas cognitivo / emocionales inducidas por la dependencia al etanol por minociclina acomplejada a quitosano”, bajo la dirección de la Dra. Irene Delia Martijena y la codirección del Dr. Gastón Diego Calfa, en el Instituto de Farmacología Experimental de Córdoba (IFEC).

- Beca Postdoctoral UE 19 / PUE 18 / Beca 2019: a la postulante Andrea Fernanda Orue Seta, para desarrollar el tema “Secuenciación de última generación en leucemia linfocítica crónica en la era de la medicina de precisión”, bajo la dirección de la Dra. Irma Rosa Slavutsky y la codirección de la Dra. Ariela Freya Fundia, en el Instituto de Medicina Experimental (IMEX).

- Beca Postdoctoral UE 18 / PUE 17 / INICIO 19: al postulante Alejandro Nazareno Etchecopaz, para desarrollar el tema “Desarrollo de nuevas herramientas diagnósticas para la detección rápida de infecciones nosocomiales por especies bacterianas y fúngicas multirresistentes a los fármacos antimicrobianos”, bajo la dirección de la Dra. María Luján Cuestas y la codirección de la Dra. Daniela Centrón, en el Instituto de Investigaciones en Microbiología y Parasitología Médica (IMPAM).

vi.- Otorgar Beca Posdoctoral de Reinserción, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Química para Ingresos, a la postulante María Emilia Cano, para desarrollar el tema “Síntesis de inhibidores de glicosiltransferasas: las fucosiltransferasas humanas como blancos relevantes”, bajo la dirección de la Dra. Maria Laura Uhrig, en el Centro de Investigaciones en Hidratos de Carbono (CIHIDECAR), OCA Ciudad Universitaria.

vii.- Incorporar al Banco de Consultores del Organismo a la Dra. Laura Cristina Aón, pues es especialista en la temática que desarrolla y tiene los méritos suficientes para incorporarse al citado Banco.

5.7- Dirección de Relaciones Institucionales

i.- Renovar la prestación del servicio de Ejes S.A, a partir de enero de 2021 y hasta diciembre de 2021 por un costo mensual de $23.950.-(importe total anual $287.400.-).

ii.- Otorgar fondos para CONICET Documental, para actividades a realizarse hasta el primer trimestre de 2021, por $850.000.-, supeditado a la disponibilidad de cuota.

A las 15:05 hs. se da finalizada la reunión.

PROTOCOLO PARA SALIDAS DE CAMPO CON PERNOCTE

PROTOCOLO PARA SALIDAS DE CAMPO:

FINALIDAD:

El presente protocolo, se enmarca en las instrucciones de cumplimiento de carácter obligatorio y lineamientos generales tendientes a las condiciones de higiene y seguridad para la utilización de los vehículos pertenecientes al CONICET y sus distintas dependencias, los que son utilizados con distintos fines, como ser: transporte de autoridades, uso para salidas de campo, transportes de equipos y/o mercaderías y/o insumos necesarios para el funcionamiento de los institutos que conforman la red de centros de investigación pertenecientes al organismo.

ALCANCE:

Todos los agentes del CONICET, que están autorizados a conducir vehículos pertenecientes a la institución, y que se encuentren afectados a tareas de campo, campaña o cualquier otra actividad de investigación fuera del ámbito específico de la Unidad Ejecutora.
Las autoridades tienen bajo su órbita la responsabilidad de controlar el uso y el mantenimiento de dichos vehículos.

INSTRUCCIONES:

1- Generales:

Se recomienda ante de emprender un salida y regreso de campo el Director debe enviar una nota solicitando autorización al destino donde va ser realizada y gestionar todos los permisos necesarios que se requieran las juridicciones intermedias tanto de ida como de vuelta a su lugar de trabajo habitual, una vez tenido dicha autorización se podrá realizar reserva en hotel y/o camping, se debe recordar que hay que tener en cuenta la dimensiones de la habitación que podrán alojarse una persona por habitación para mantener la distancia social, en caso de ser en carpa debe ser solamente una persona.

Se debe tener conocimiento de los lugares más cercanos en caso de necesitar asistencia médica por accidentes propios de la campaña o en caso de detectarse síntomas de COVID19.

De ser efectivo el último caso debe suspenderse la campaña y ponerse a disposición de la autoridad sanitaria y aplicar el protocolo COVID 19.

Si la o las actividades a seguir implican un contacto estrecho entre miembros del grupo de campaña, sea por una escalada en montaña, sea por la realización de calicatas u otras actividades, las mismas deberán ser a aire libre, en lo posible

despejado a los cuatro vientos y llevando la cantidad de personas en contacto estrecho al mínimo posible.

Se debe, respetar la distancia sanitaria mínima de 2 metros, con uso de barbijo y máscara facial.

.- Si el uso de la máscara establece una barrera simbólica que afectase el estudio, o la distancia sanitaria también implique otro tipo de distanciamiento que redunde en desmedro de la investigación, deberá informarse previamente a las autoridades del procedimiento a realizar, y los cuidados al efecto a tomar. Si sucediera esta situación, debe informar el procedimiento a emplear, este procedimiento debe llegar a la delegación CyMAT CONICET. Asimismo, debe realizarse controles una vez de haber regresado a origen.

ALOJAMIENTO:

En el caso que sea necesario contratar el alojamiento, sede exigir el Protocolo específico por COVID 19, que debe estar autorizado por la autoridad local.

En caso de usar carpas, estas serán ocupadas por una sola persona y de deberán ser instaladas con la suficiente distancia para preservar el distanciamiento social.

Si fuera necesario utilizar casillas móviles, el criterio a aplicar es idéntico a una habitación, es decir dependiendo la capacidad deberá ser ocupada al 50%.

La salida de campo debe ser realizada por personas que **NO** integren (**PERSONAS DE RIESGO)**

Aquellas personas de cualquier edad con **ciertas afecciones subyacentes** tienen mayor riesgo de enfermarse gravemente a causa del COVID-19:
Las personas de cualquier edad con las siguientes afecciones **tienen mayor riesgo** de enfermarse gravemente a causa del COVID-19:

- Cáncer
- Enfermedad renal crónica
- EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica)
- Personas inmunodeprimidas (sistema inmunitario debilitado) por trasplante de órganos sólidos
- Obesidad (índice de masa corporal [IMC] de 30 o superior)
- Afecciones cardiacas graves, tales como insuficiencia cardiaca, enfermedad de la arteria coronaria o miocardiopatías
- Enfermedad de células falciformes
- Diabetes mellitus tipo 2

El COVID-19 es una nueva enfermedad. Por el momento, se dispone de datos e información limitada acerca del impacto de las afecciones subyacentes y acerca de si estas aumentan el riesgo de enfermarse gravemente a causa del COVID-19. De acuerdo con lo que se conoce hasta el momento, las personas con las siguientes afecciones **podrían tener un mayor riesgo** de enfermarse gravemente a causa del COVID-19:

- Embarazada
- Mayor de 60 años)
- Asma (moderado a grave)
- Enfermedad cerebrovascular (afecta los vasos sanguíneos y el suministro de sangre hacia el cerebro)
- Fibrosis quística
- Hipertensión o presión arterial alta
- Personas inmunodeprimidas (sistema inmunitario debilitado) a causa de un trasplante de médula ósea, deficiencias inmunitarias, VIH, uso de corticoides, o del uso de otros medicamentos que debilitan el sistema inmunitario
- Afecciones neurológicas, como la demencia
- Enfermedad hepática
- Embarazo
- Fibrosis pulmonar (el hecho de tener los tejidos del pulmón dañados o cicatrizados)
- Fumar
- Talasemia (un tipo de trastorno de la sangre)
- Diabetes mellitus tipo 1

Deben tener en cuenta el manual de salida de campo para realizar dicha salida.

Se debe contar con todos los EPP para realizar la salida de campo, además se debe prever insumos como guantes, tapaboca, etc. para el todo el tiempo que dure la investigación.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Procedimiento

- Los residuos se acopiarán en contenedores con bolsas de residuos.
- En la primera bolsa se colocarán los residuos, los que serán rociados con solución de lavandina diluida 1:50, u otra solución sanitizante.
- Luego se colocarán en la segunda bolsa y ésta en la tercera.

Durante el periodo de campaña los residuos deben ser recolectados y los mismos deben ser acopiados en bolsa roja (caso de ser biológicos), una vez de regresar de la campaña se procederá a realizar la disposición final con la empresa que realiza el retiro de los mismos.

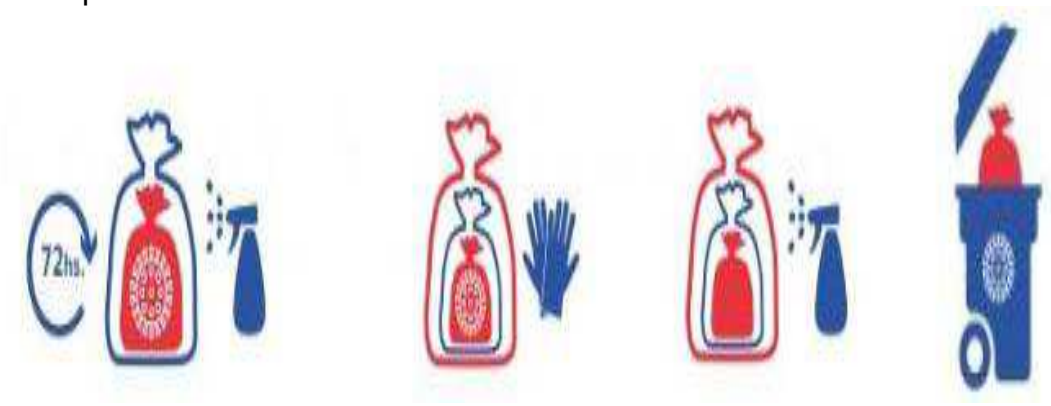

USO DE VEHICULOS:

La utilización de los vehículos pertenecientes al CONICET sólo estará permitida con la autorización de las autoridades del organismo y por el personal responsable que tiene dentro de sus funciones específicas conducir vehículos.

1- Generales

Para ello se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con la Autorización para circular correspondiente librada por el Director del Instituto/UE/CCT/OCA que posean vehículos.
- El agente a cargo de la conducción del vehículo deberá poseer la licencia de conducir de acuerdo a la categoría del vehículo que va a conducir.
- El agente encargado de la conducción deberá poseer la Certificación para Circulación vigente en la Jurisdicción a la cual pertenece y por la que va a circular ya sean nacionales, provinciales o de la ciudad autónoma.
- Deberá contar con la Credencial COVID-19 (provista por CONICET) debidamente autorizada por la autoridad a la que pertenece el agente y el vehículo y haber leído las recomendaciones incluidas en la misma.
- Portar obligatoriamente (en formato digital o como documento impreso) todos los certificados, autorizaciones y documentos que certifiquen la autorización.
- Constatar, en forma fehaciente, que todas las Jurisdicciones por las que va a circular se encuentran en la misma Fase COVID.
- Comprometerse explícitamente a cumplir con todas las instrucciones de cumplimiento obligatorio y normativas correspondientes vigentes según la jurisdicción geográfica que se trate: Ámbito Nacional, Provincial, departamental, Municipal.
- Cumplir con todos los protocolos e instrucciones de cumplimiento obligatorio emanadas por el Ministerio de Salud de la Nación y, de las distintas jurisdicciones por las que se va a circular.
- Completar el formulario de checklist de certificados a tener en poder del conductor para poder circular.

2- Específicas:

- Mientras exista la situación de alerta por la Pandemia de COVID-19, cada uso de vehículos se realizará con un límite de personas que pueden utilizarlo y ser transportadas, según la categoría del mismo a saber:
  - Automóviles: 2 (dos) personas, 1 (un) conductor y 1 (un) pasajero.
  - Utilitarios: 1 (un) persona, conductor
  - Camionetas tipo Pick Up:
    - Cabina simple: 1 (un) persona.
    - Cabina doble: 2 (dos) personas, 1 (un) conductor y 1 (un) pasajero

- **Minibuses / Combis para transporte de pasajeros:**
  - Dependerá de la cantidad de filas de asientos que posea.
  - Conformación según la cantidad de asientos y filas de asientos:

Automóviles:

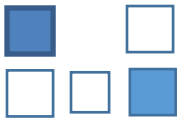

Utilitarios:

Pick up, cabina simple:

Pick up, cabina doble:

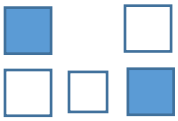

Minibus:

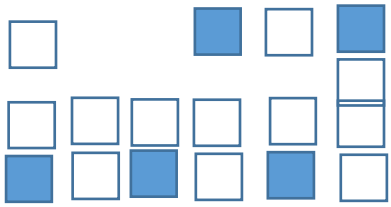

En base a lo indicado precedentemente, y a los fines de respetar el distanciamiento social de 1,5 a 2,0 m, la ocupación máxima quedaría de la siguiente manera:

Orden N°	Tipo de vehículo	Cantidad de Asientos c/Cinturón de seguridad	Pasajeros Autorizados
1	Automóvil	5	2
2	Utilitario	2	1
3	Pick Up cabina simple	2	1
4	Pick Up cabina doble	5	2
5	Minibus 15 + 1	16	5
6	Minubus 19 + 1	20	6

- Cada agente deberá utilizar la aplicación CUIDAR, para verificar los síntomas que dan presencia de COVID-19, en la frecuencia indicada y la que haya implementado la jurisdicción a la cual pertenece la institución.

-Tramitar el Certificado único Habilitante para Circular COVID-19 tanto de nación como la que haya implementado la jurisdicción a la cual pertenece la institución

- Cada miembro de la comisión deberá usar tapabocas de manera constante tanto dentro como fuera del vehículo.

-El tapaboca debe ser distinto del que utilizó durante el trayecto de su casa al CCT, para salir al campo.

- Seguir las instrucciones de cumplimiento obligatorio de lavado de manos y cuidados personales, atendiendo los consejos explícitos en la Credencial que se entrega, y todas instrucciones de cumplimiento obligatorio de Higiene y Seguridad del Ministerio de Salud de la Nación o los que haya implementado la jurisdicción a la cual pertenece la institución.

- Mantener el vehículo ventilado (ventanillas abiertas, o aire acondicionado en modo ventilación o sin recirculación del aire).

- Mantener el vehículo desinfectado por dentro y lavado por fuera, tanto al inicio del viaje como a la llegada del mismo. Las superficies más críticas a desinfectar serán siempre las utilizadas con mayor periodicidad:

- Volante
- Comandos del tablero y de posicionamiento de espejos, luces, etc.
- Palanca de cambios
- Freno de mano
- Cinturones de seguridad
- Manijas exteriores e interiores.

La limpieza de las unidades se realizará siguiendo las siguientes instrucciones de cumplimiento obligatorio:

- Utilización de protección facial, protección respiratoria (barbijo o tapaboca), guantes, calzado de seguridad y ropa de trabajo de manga larga.

- Deberá proveerse de un kit de higienización para el inicio y finalización de la tarea.

- Contar con kit de desinfección para utilizar en los vehículos.

- Higienizar y desinfectar periódicamente herramientas y equipos de trabajo y evitar, en lo posible, su intercambio.

- Los elementos y sustancias utilizadas para la limpieza, deberán reunir condiciones que eviten que, al utilizarlos sobre estos objetos, no sean incompatibles evitando generar un perjuicio mayor (presencia de sustancias o procesos que puedan reaccionar física o químicamente).

- El agente a cargo del vehículo será el encargado de realizar la limpieza y desinfección de la unidad, antes, durante y después del uso.

• Aplicar la técnica “doble balde - doble trapo”, que se emplea en los ambientes hospitalarios para evitar las infecciones intrahospitalarias.

Limpieza:

- Iniciar la limpieza con soluciones jabonosas con agua y detergente de uso común

- En el balde Nº 1 agregar agua y detergente

- Sumergir el trapo N.º 1 en balde Nº 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, instrumental de trabajo etc.). Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.

- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.

- Se sugiere la limpieza húmeda del piso alfombrado (aspiradoras de agua)

Desinfección:

- En el balde Nº 2 (limpio), Colocar 10 ml de lavandina en un (1) litro de agua.

- Sumergir trapo Nº 2, escurrir y friccionar en las superficies.

- Con esta solución se desinfectan las superficies que estén visiblemente limpias (produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos).

Frecuencia de limpieza y desinfección:

- Antes, durante y después del uso del vehículo

Tratamientos de residuos:

- Mantener la limpieza de los depósitos de residuos, higienizándolos con agua y jabón, o soluciones desinfectantes como el hipoclorito de sodio.

- Utilizar elementos de seguridad y, en caso de ser factible, asistencia mecánica que reduzca el contacto con los mismos.

- Se colocará depósito de residuos para descartar los EPP (barbijo o tapaboca, guantes o pañuelos descartables). Para ello se dispondrá la clara identificación de los recipientes y se deberá rociar con lavandina o hipoclorito de sodio el contenido de las bolsas antes de cerrarlas para su retiro y luego descarte.

MEDIDAS PARA LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL (TIPO COMBI/TRANSFER/TRAFFIC)

- El chofer, deberá chequearse la temperatura antes de subir al vehículo si tiene una temperatura (fiebre) superior a los 37,5°C, no puede subir al mismo, deberá esperar un plazo de 1 hs. para volver a tomarse la temperatura, de persistir la temperatura superior a los 37,5°C, y si presenta algunos de los síntomas de compatibilidad de COVID-19 no podrá conducir y deberá dar aviso a la autoridad sanitaria del lugar ZONA/CABA/PROVINCIA/NACION y a las autoridades pertinentes del CONICET.
- En caso de utilizar vehículos para transporte de personal, se mantendrá una separación entre plazas de 1.50 metros.
- Se desinfectarán los vehículos antes y después de cada traslado.
- Se viajará con ventanillas abiertas.
- Ante relevos en el chofer del vehículo se debe limpiar y desinfectar adecuadamente el lugar de trabajo.
- En el caso de uso compartido de vehículos, desinfectar de manera regular comandos, volante, tablero, puertas, espejos, etc.
- La opción recomendable para evitar contagios es la aplicación de un programa de mantenimiento, donde se incluyan las tareas de limpieza; antes y después de las operaciones.
- Los pasajeros viajaran uno en cada fila de asientos, de manera intercalada, uno a la derecha y el otro a la izquierda, comenzando con el chofer que está del lado izquierdo, el primer pasajero en la fila siguiente del lado derecho y así sucesivamente.
- Todos los pasajeros utilizarán durante el traslado el barbijo común.
- Antes de subir al vehículo, los pasajeros se aplicarán alcohol en gel o alcohol 70%, del dispensador que estará disponible al lado de la puerta de acceso al mismo.
- Antes de subir el personal deberá chequearse la temperatura (fiebre), si es superior a 37,5°C y tiene algunos de los síntomas básicos para ser compatibles con el COVID-19, no podrá viajar y deberán dar aviso a la autoridad sanitaria de la zona/provincia/Nación y a las autoridades del instituto de la situación que se presentó.

MEDIDAS PARA LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE: AUTOMOVIL PARTICULAR

En el caso que por falta de vehículos propios del organismo sea necesario utilizar los vehículos particulares para realizar las salidas de campo

- Cada uno de los usuarios del vehículo deberán chequearse la temperatura antes de subir al vehículo, si alguno tiene una temperatura (fiebre) superior a los 37,5°C, no puede subir al mismo, deberá esperar un plazo de 1 hora para volver a tomarse la temperatura y, de persistir el nivel de la temperatura superior a los 37,5°C, y si además presenta algunos de los síntomas de compatibilidad de COVID-19 no podrá participar de la salida y deberá dar aviso a la autoridad sanitaria del lugar y a las autoridades pertinentes del CONICET.
- En caso de no presentar sintomatología, se procederá a desinfectarán el vehículo antes y después de cada traslado, con productos sanitizantes: alcohol en gel, alcohol 70%, o aerosoles desinfectantes.
- Se viajará con ventanillas abiertas, para permitir una adecuada ventilación del habitáculo.
- Ante eventuales relevos de la persona que conduce el vehículo se debe limpiar y desinfectar adecuadamente el lugar del conductor, incluidos los comandos, volante, tablero, puertas, espejos, etc.
- Se dispondrá de un trapo o alfombra humedecida en solución desinfectante alcohol 70% o dilución de lavandina y agua y/o un aerosol sanitizante (tipo Lysoform o similar) para limpieza de la suela del calzado.
- La opción recomendable para evitar contagios es la aplicación de un programa de mantenimiento, donde se incluyan las tareas de limpieza; antes y después de las operaciones.
- Todos los pasajeros utilizarán durante el traslado el barbijo común.
- Antes de subir al vehículo, los pasajeros se aplicarán alcohol en gel o alcohol 70%, del dispensador que estará disponible al lado de la puerta de acceso al mismo.
- El pasajero se ubicará en el asiento trasero del lado opuesto al del conductor.
- El vehículo deberá tener vigente los seguros para poder circular y se contemplará lo correspondiente a terceros transportados.

MEDIDAS PARA LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE DE MERCADERÍAS TIPO KANGOO, PARTNER, BERLINGO, etc.

Los vehículos utilizados para transportar equipamiento y mercaderías varias, propias de los Institutos/UE/CCT/OCA del CONICET, para su utilización durante una salida de campo, deberán cumplir con las siguientes premisas:

- El conductor, deberá chequearse la temperatura antes de subir al vehículo si tiene una temperatura (fiebre) superior a los 37,5°C, no puede subir al mismo, deberá esperar un plazo de 1 hora para volver a tomarse la temperatura, de persistir la temperatura superior a los 37,5°C, y si presenta algunos de los síntomas de compatibilidad de COVID-19 no podrá conducir y deberá dar aviso a la autoridad sanitaria del lugar y a las autoridades pertinentes del CONICET.
- En caso de no presentar sintomatología, procederá a desinfectarán el vehículo antes y después de cada traslado, con productos sanitizantes: alcohol en gel, alcohol 70%, o aerosoles desinfectantes.
- Se viajará con ventanillas abiertas, para permitir una adecuada ventilación del habitáculo.
- Ante relevos en el chofer del vehículo se debe limpiar y desinfectar adecuadamente el lugar de trabajo, incluidos comandos, volante, tablero, puertas, espejos, etc.
- Se dispondrá de un trapo o alfombra humedecida en solución desinfectante alcohol 70% o dilución de lavandina y agua para limpieza de la suela del calzado.
- La opción recomendable para evitar contagios es la aplicación de un programa de mantenimiento, donde se incluyan las tareas de limpieza; antes y después de las operaciones.
- El conductor utilizará durante el traslado el barbijo común.
- Después de realizar una entrega a algún destinatario, el chofer procederá a limpiarse las manos con alcohol en gel o solución al 70% de alcohol.

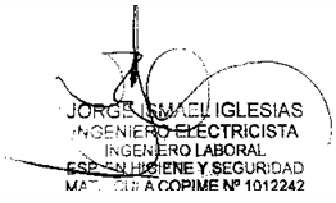

Lic. NESTOR D. PARISI

Jefe Área Seguridad e Higiene

CONICET

ANEXO I

TAPABOCAS

Según Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo N°46/2020 no constituyen un elemento de protección personal.

Es fundamental aclarar que el uso del tapabocas no reemplaza al distanciamiento social ni al lavado de manos. No evita el contagio del coronavirus. Los tapabocas solo deben considerarse como una medida complementaria y no un sustituto de las prácticas preventivas establecidas como el distanciamiento físico, la higiene frecuente de manos y evitar tocarse la cara.

Con la obligación de uso para quienes hoy están en sus hogares y regresen al lugar de trabajo y los que están trabajando actualmente realizando tareas esenciales, en función a cumplir con las disposiciones legales Nacionales, para disminuir las posibilidades de contagiar a otros y usarlo como una medida de salud comunitaria adicional.

Es esencial el uso adecuado del tapabocas, además para que cumplan su función y tengan efectividad debemos tener presente que:

- Deben cubrir completamente la cara desde el puente de la nariz hasta el mentón.
- Lavarse las manos antes de ponerse o quitarse el tapabocas.
- Solo tocar el cordón o el elástico en la parte posterior del tapaboca cuando se quite, no la parte delantera.
- En el caso de ser reutilizable, lavarlo con jabón y agua a 60° centígrados. También actualmente se lo considera una medida de salud colectiva que disminuye la posibilidad de contagio entre las personas. Indudablemente que para el regreso significativo de personas a su puesto laboral será necesario aplicar el protocolo de limpieza y desinfección correspondiente. Recomendaciones sugeridas en caso de adquisición, confección, el cuidado y mantenimiento de tapabocas: Objetivo: Estas recomendaciones no implican certificación ni garantía de la eficacia del tapaboca que se vaya a utilizar. Tienden a facilitar y a colaborar con el cumplimiento de las normas legales vigentes en el contexto social de emergencia sanitaria.
- Que sean o hacerlo totalmente de tela, tanto el cuerpo como las tiras o cordones de sujeción.
- Recomendaciones recientes de la OMS (05/06/2020) sugieren que sean de 3 capas la primera de poliéster para repeler líquidos, la segunda de polipropileno para filtrar las partículas y la tercera de algodón para juntar ahí las gotículas cuando tosemos y/o hablamos, debido a las propiedades específicas de cada uno de esos materiales.
- Otra posibilidad es comprar o usar según el caso tela algodón 100% como tela de acolchados (edredón) o de sábanas de algodón (mínimo 600 hilos), éstas de hilo bien apretado. Preguntar en las casas de ventas de tela disponibilidad y forma de venta (si es por metro, agruparse para comprarla en conjunto).

- Si se confeccionan los barbijos de tela para la cara deben realizarse de forma que ajusten bien y de manera cómoda contra el puente nasal y la cara, con cintas o cordones que aseguren el atado atrás de la cabeza, incluir múltiples

- capas de tela (mínimo 2 ideal 4), permitir que se pueda respirar sin restricciones y poder lavarse y secarse en el tendedero al sol o secadora sin que se modifique o altere su forma.

- Poseer una ranura abajo de la pera para ponerles la/s servilleta/s o capa de algodón hidrófilo como relleno interno de refuerzo.

- Evitar llevarse la mano a la cara para acomodarlos al salir de casa, hacerlo previamente en el baño, con las manos limpias y asegurando su perfecto estado de colocación.

- Al llegar a la casa, lavarte las manos sacarlo por detrás sin tocar el frente tirar el relleno interno en una bolsa, luego lavarlo con agua caliente y jabón blanco. Lavarte nuevamente las manos. Ponerlo a secar. Después de verificar que esté seco totalmente proceder a desinfectarlo con alcohol 70º (7 partes de alcohol etílico 96º y 3 partes de agua potable, si es destilada mayor estabilidad de la solución) o con desinfectante aerosol (fenil fenol más etanol).

- Es importante que no te lleves las manos a la cara y que las laves frecuentemente con jabón o con alcohol en gel, y que sigas estornudando y tosiendo en el pliegue del codo, aún con el tapabocas puesto.

- Es conveniente que cada persona tenga como mínimo 2 tapabocas para poder tener siempre uno disponible mientras se higieniza el otro. El uso del tapabocas sirve únicamente para proteger a otras personas, evitando que se esparzan las gotitas de estornudos, tos o las producidas al hablar. No evita el contagio por coronavirus.

Correcta colocación y retiro de protector respiratorio desechable.

Lávese las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol al 70%. **Es fundamental garantizar la higiene y desinfección** de las manos. Revise si el respirador está en buenas condiciones. Si el respirador parece estar dañado, **NO LO USE**. Reemplácelo con uno nuevo. Siga las instrucciones que vienen con el respirador.

Pasos a seguir para la colocación del protector:

1. Lávese las manos y retire el Protector del envase.
2. Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. **No tocar el interior del mismo.**
3. Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. **Pase el elástico superior sobre su cabeza. Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.**
4. Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.
5. Ajuste correctamente la máscara.

(*) Para verificar que el protector respiratorio este correctamente colocado posicione las manos como se indica en Punto 5, inhale y exhale suavemente, de ser necesario ajuste el pliegue de la nariz o los elásticos. Si no puede obtener un ajuste y sello adecuado, pida ayuda o pruébese otro tamaño o modelo.

Pasos a seguir para quitarse el protector:

1. **No toque la parte delantera del respirador.** La misma puede estar contaminada.
2. Quítese el respirador, tirando la banda inferior sobre la parte de atrás de la cabeza **sin tocar el respirador** y haciendo lo mismo con la banda superior.
3. Tire el respirador en el recipiente de deshechos. **Lávese las manos.**

SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Hoy, mañana, siempre
Prevenir es trabajo de todos los días

ANEXO II

MODO CORRECTO DE USO Y DESCARTE DE GUANTES

¿Cómo quitarse los guantes?

Para protegerse, siga los siguientes pasos para quitarse los guantes.

Sujete la parte exterior de un guante por la muñeca. **No toques tu piel desnuda.**

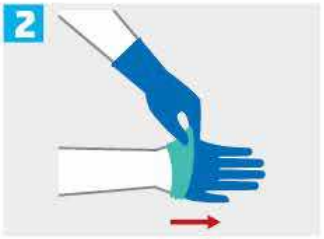

Despega el guante de tu mano, tirando de adentro hacia afuera.

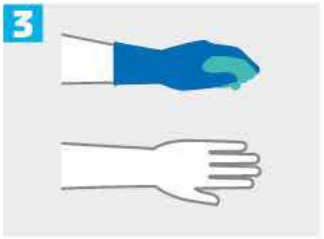

Sostenga el guante que acaba de quitarse tu mano enguantada.

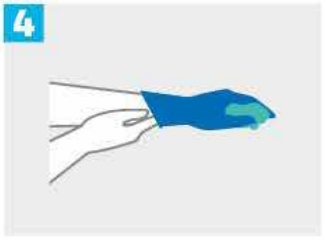

Despega el segundo guante colocando tus dedos dentro del guante en la parte superior de tu muñeca.

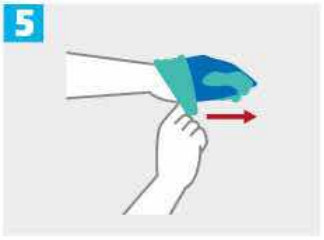

Gire el segundo guante al revés mientras tira lejos de tu cuerpo, dejando el primer guante dentro del segundo.

Deseche los guantes de forma segura. **NO REUTILICE LOS GUANTES.**

Lávese las manos inmediatamente después de quitarse los guantes.

SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Hoy, mañana, siempre
Prevenir es trabajo de todos los días

ANEXO III

USO DE PROTECCION FACIAL

Secuencia de colocación de mascara facial:

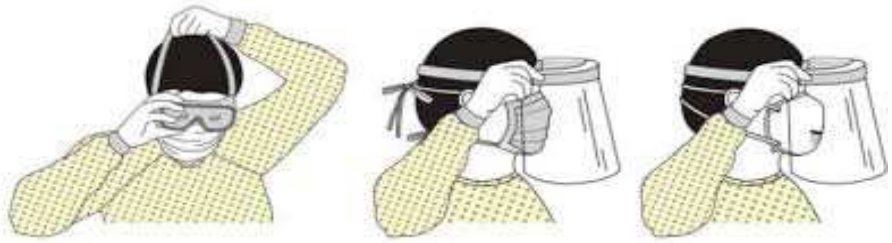

a) Tomar la máscara facial por los laterales de la visera.

b) Posicionar en la cabeza desde arriba, desde atrás adelante. La visera debe quedar a la altura de la frente.

c) Ajustar la máscara facial de manera tal que la misma que completamente fija.

d) Comprobar que el borde de protección de la pantalla cubra perfectamente toda la circunferencia de la cara: 2 a 3 cm posterior al borde externo de la órbita y a 2 cm desde el ángulo maxilar inferior hacia el adelante.

Secuencia de quitarse la máscara facial:

a) Para quitársela se debe hacer desde el exterior de la máscara facial está contaminada.

b) Tómela por la parte de la banda de la cabeza o de la parte de las orejas.

ANEXO IV

Las instrucciones son de cumplimiento obligatorio para desplazamientos hacia el trabajo y desde el trabajo a casa, para todos los trabajadores/as.

Recordar la importancia de una buena higiene de las manos, lavarte con agua y jabón durante 45-60 segundos y según recomendación del Ministerio de Salud o alcohol en gel antes, durante y después de los desplazamientos que vayas a realizar.

En todo momento conserva el distanciamiento social mínimo 1,5 - 2 metros.

Cubrí tu nariz y boca al toser o estornudar con el pliegue del codo o un pañuelo descartable, aun teniendo el tapabocas puesto. (No tosas o estornudes en dirección a otras personas). Recordar antes de salir colocarte el tapabocas, su uso es obligatorio en la mayor parte del territorio nacional. Ayuda junto con el distanciamiento y el lavado de manos a disminuir la posibilidad de contagiar a otra persona y de contagiarnos. Este elemento no evita el contagio, es un complemento de las medidas básicas y aconsejado principalmente a las personas en tránsito y trabajadores con riesgo leve de contraer la enfermedad.

Debes utilizarlo durante la jornada laboral salvo que tengas indicado otro elemento de protección personal. De ser posible, desplázate provisto de un kit de higiene personal (jabón y botella de agua o alcohol en gel, toallas descartables, guantes de nitrilo, bolsa de residuos, pañuelos descartables) Evita aglomeraciones en los puntos de acceso al transporte que vas a utilizar. Si está a tu alcance movilízate en tu vehículo particular: recordar mantenerlo ventilado para garantizar la higiene y desinfección del interior del mismo. En viajes cortos intenta caminar o utilizar bicicleta, así permitís más espacio para quienes no tienen otra alternativa de traslado.

No utilices transporte público si crees que estás enfermo o con síntomas de coronavirus (fiebre 37, 5º o más registrada con termómetro, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria, pérdida del olfato, pérdida del gusto). No concurras al trabajo quédate en tu hogar y llama al servicio de salud local o al Ministerio de Salud 0800 222 1002 te indicarán los pasos a seguir.

No utilices los asientos próximos al chofer del colectivo y respeta las distancias mínimas recomendadas de 1,5 - 2 metros entre todos los ocupantes.

Al volver a casa intenta no tocar nada. Quítate los zapatos y desinféctalos con alcohol 70% o lavandina común diluida (25 g/l de cloro) 20 ml o cm3 por litro de agua. Guarda la ropa exterior en una bolsa para lavarla. Si esto no es posible ponerla al sol y a ventilar en un tendedero. Limpiar y desinfectar mochila, cartera, anteojos, celular, llaves y todo otro objeto que utilices a diario. Dúchate o si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas (mano, muñecas, cara, ojos, cuello, etc.) Material adaptado con bibliografía Ministerio

ANEXO V

Obligación de lavarse las manos entre cada una de las acciones.

Procedimiento para el lavado de manos indicado por el Ministerio de Salud Considerada como medida de prevención principal y más eficaz para evitar el contagio y la propagación del virus.

ANEXO VI

Asimismo, es efectivo para la limpieza de manos, el uso de un desinfectante a base de alcohol etílico o el alcohol en gel. - alcohol en gel - solución de 7 (siete) partes de alcohol etílico y 3 (tres) partes de agua.

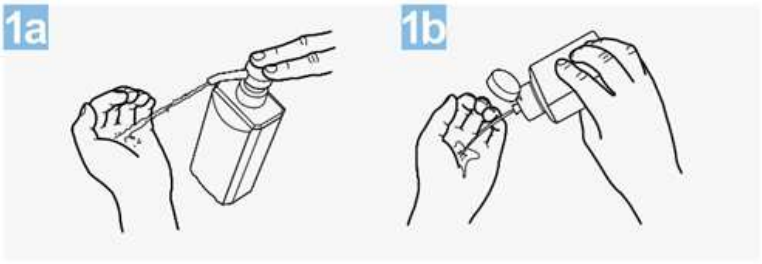

Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

Frótese las palmas de las manos entre si;

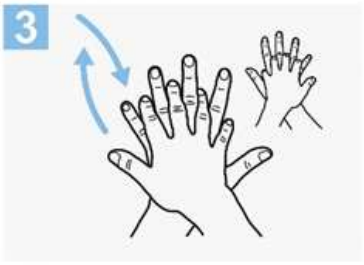

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

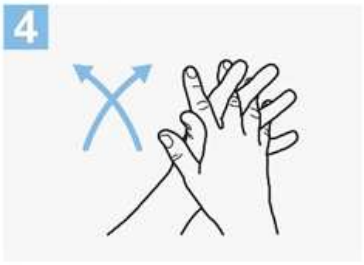

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

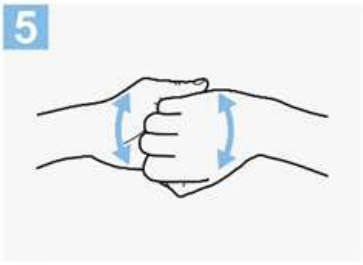

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

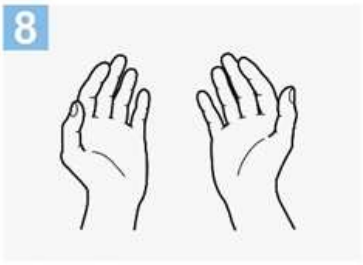

Una vez secas, sus manos son seguras.

ANEXO VII: CHECK LIST DE DOCUMENTACION

CHECK LIST DE DOCUMENTACION Y USO DE VEHICULO				
Nombre y Apellido : 		Dominio Vehículo:		
Fecha de uso:	Autorizado por:			
Orden N°	**Documentación necesaria**	**Posee**		**Firma del agente**
		SI	**NO**	
1	Autorización para circular, librada por la Dirección del CONICET y/o sus distintas dependencias			
2	Posee la licencia de conducir de acuerdo a la categoría del vehículo			
3	Posee el Certificado para Circulación vigente en la Jurisdicción a la cual pertenece			
4	Posee la Credencial COVID-19 (provista por CONICET)			
5	Portar obligatoriamente (en formato digital o como documento impreso) todos los certificados, autorizaciones y documentos que certifiquen la autorización.			
6	Constató, en forma fehaciente, que todas las Jurisdicciones por las que va a circular se encuentran en la misma Fase COVID.			
7	Se compromete a cumplir con todas las recomendaciones y normativas vigentes.			
8	Se Cumple con todos los protocolos y recomendaciones emanadas por el Ministerio de Salud de la Nación y, de las distintas jurisdicciones por las que se va a circular.			
9	Se compromete a cumplir con todos los protocolos y recomendaciones emanadas por las autoridades correspondientes			

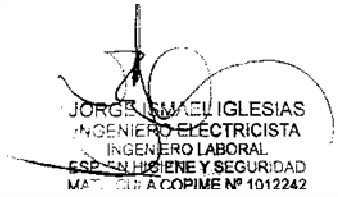

Lic. NESTOR D. PARISI
Jefe Área Seguridad e Higiene
CONICET

Apellido y Nombre	Denominación de la reunión	Gran Área	MONTO OTORGADO ($)	ADM. ($)	ADM.	MONTO REFUERZO	ADM.
GARCIA LAMBAS, DIEGO RODOLFO	10th Friends of Friends Meeting	Cs.Exactas y Naturales	80000		CCT-CORDOBA	$ 80.000,00	
PORTESI, MARIELA ADELINA	III Escuela y Taller Argentino de Cuántica (III CUANTOS2020)	Cs.Exactas y Naturales	30000		CCT-LA PLATA	$ 30.000,00	
LEDESMA, SILVIA ADRIANA	XIV Taller de Óptica y Fotónica (TOPFOT XVI) - Fisicoquímica y Química-Física con luz	Cs.Exactas y Naturales	80000	6400	INNOVA-T	$ 80.000,00	$ 6.400,00
GULIN, JULIÁN ERNESTO NICOLÁS	I° Congreso Internacional, VII° Reunión Científica Regional, VI° Congreso Nacional de AACyTAL: Animales de Laboratorio como Modelos de Investigación en Ciencias Biológicas.	Cs. Biològicas y de la Salud	120000	9600	INNOVA-T	$ 120.000,00	$ 9.600,00
VEIGA, GONZALO DIEGO	XVII Reunión Argentina de Sedimentología	Cs.Exactas y Naturales	120000		CCT-LA PLATA	$ 120.000,00	
LUCERO, GABRIELA SUSANA	5to Congreso Argentino de Fitopatología	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	150000	12000	INNOVA-T	$ 150.000,00	$ 12.000,00
VALOBRA, ADRIANA MARÍA		Cs. Sociales y Humanidades	45000		CCT-LA PLATA	$ 45.000,00	
ROMEO, MARCELO	Congreso Argentino de Sistemas Embebidos / Simposio Argentino de Sistemas Embebidos	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	80000	6400	INNOVA-T	$ 80.000,00	$ 6.400,00
PIREZ, PEDRO TOMAS	V Seminario Internacional de la Red Latinoamericana de Investigadores sobre Teoría Urbana (RELATEUR)	Cs. Sociales y Humanidades	111000	8880	INNOVA-T	$ 111.000,00	$ 8.880,00
LVOVICH, ABRAHAM DANIEL	X Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente	Cs. Sociales y Humanidades	90000	7200	INNOVA-T	$ 90.000,00	$ 7.200,00
MADOERY, DIEGO ROBERTO	Congreso Argentino de Musicología 2020	Cs. Sociales y Humanidades	60000		CCT-LA PLATA	$ 60.000,00	
PEREZ, PABLO ERNESTO	Pensamiento Crítico y Mundo del Trabajo: Perfil productivo, empleo y conflictos laborales en la Argentina Contemporánea	Cs. Sociales y Humanidades	82500		CCT-LA PLATA	$ 82.500,00	
ALVAREZ, VERA ALEJANDRA	IV Workshop de Polímeros Biodegradables y Biocompuestos	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	80000		CCT-MAR DEL PLATA	$ 80.000,00	
BRAGONI, ELSA BEATRIZ	IV Jornadas de Historia Política XII Jornadas de Historia Política ? Programa Interuniversitario ?Las variantes del federalismo en Argentina y América Latina, siglos XIX-XXI?	Cs. Sociales y Humanidades	90000		CCT-MENDOZA	$ 90.000,00	
GARZON, BEATRIZ SILVIA	XVII Congreso Argentino de Acústica, AdAA 2020.	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	100000		CCT-TUCUMAN	$ 100.000,00	
MOLINA, HEBE BEATRIZ	V JORNADAS NACIONALES LITERATURA DE LAS REGIONES ARGENTINAS; I JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE LITERATURA Y REGIONALIDADES.	Cs. Sociales y Humanidades	112500		CCT-MENDOZA	$ 112.500,00	
BARRACHINA TEJADA, RAUL OSCAR	Primera Conferencia Nacional de Fusión Nuclear Controlada	Cs.Exactas y Naturales	30000		CCT-PATAGONIA NORTE	$ 30.000,00	
GERVASONI, JUANA LUISA	6to.FORO NACIONAL INTERDISCIPLINARIO ?Mujeres en Ciencia, Tecnología y Sociedad?	Cs. Sociales y Humanidades	112500		CCT-PATAGONIA NORTE	$ 112.500,00	
FERRARO, RAFAEL	Gravitation, Astrophysics, and Cosmology: Fourth Argentinian-Brazilian Meeting (GrACo IV)	Cs.Exactas y Naturales	80000		IAFE	$ 80.000,00	
GUARDAMAGNA, MARÍA MELINA	XVI Conferencia Anual de la Red Interamericana de Educacion en Administración Pública ?Las transformaciones de las administraciones públicas en América Latina: los retos de la nueva Agenda Global para el Desarrollo? Mendoza, Argentina 2020	Cs. Sociales y Humanidades	67500		CCT-MENDOZA	$ 67.500,00	
KORDON, EDITH CLAUDIA	Buenos Aires Breast Cancer Symposium 2020	Cs. Biològicas y de la Salud	120000		IFIBYNE	$ 120.000,00	
PADILLA SABATE, CONSTANZA	XVII Congreso de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos (SAEL)	Cs. Sociales y Humanidades	112500		CCT-TUCUMAN	$ 112.500,00	
IZAGUIRRE, IRINA	XXIX Reunión Argentina de Ecología	Cs. Biològicas y de la Salud	150000		IEGEBA	$ 150.000,00	
VAIRA, MARCOS	XII Jornadas Regionales sobre Mosquitos	Cs. Biològicas y de la Salud	120000		CCT-SALTA/JUJUY	$ 120.000,00	
GONZALEZ, ANA MÓNICA	XI Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea	Cs. Sociales y Humanidades	112500	9000	INNOVA-T	$ 112.500,00	$ 9.000,00
ABASOLO, EZEQUIEL	XXVIII Jornadas de Historia del Derecho Argentino	Cs. Sociales y Humanidades	65250	5220	INNOVA-T	$ 65.250,00	$ 5.220,00
GUIANCE, ARIEL OMAR	XVII Jornadas de estudios medievales	Cs. Sociales y Humanidades	98250		IMHICIHU	$ 98.250,00	
FERREYRA, DIEGO JULIÁN	VI Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios sobre Fichte (ALEF): "Fichte en las Américas"	Cs. Sociales y Humanidades	90000	7200	INNOVA-T	$ 90.000,00	$ 7.200,00
SALINAS, MARIA LAURA	XL Encuentro de Geohistoria Regional	Cs. Sociales y Humanidades	112500		CCT-NORDESTE	$ 112.500,00	

Apellido y Nombre	Denominación de la reunión	Gran Área	MONTO OTORGADO ($)	ADM. ($)	ADM.	MONTO REFUERZO	ADM.
SALVIA, HECTOR AGUSTIN	VI Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercados de Trabajo	Cs. Sociales y Humanidades	67500	5400	INNOVA-T	$ 67.500,00	$ 5.400,00
CHAN, RAQUEL LIA	XXXIII Reunión Argentina de Fisiología Vegetal	Cs. Biològicas y de la Salud	150000		CCT-SANTA FE	$ 150.000,00	
LAVARELLO, PABLO JOSE	XIV Jornadas Nacionales de Investigadores en Economías Regionales. "Modelos de desarrollo regional en tensión y estrategias alternativas en la Argentina del 2020"	Cs. Sociales y Humanidades	67500		CEUR	$ 67.500,00	
MISERENDINO, MARIA LAURA	9 CONGRESO ARGENTINO DE LIMNOLOGIA	Cs. Biològicas y de la Salud	120000		CCT-PATAGONIA NORTE	$ 120.000,00	
BOUZA, PABLO JOSE	XXI Congreso Geológico Argentino	Cs.Exactas y Naturales	150000		CCT-CENPAT	$ 150.000,00	
CHAVES, MARIANA	XII Congreso Argentino de Antropología Social "El qué-hacer antropológico: controversias, diálogos y compromiso social"	Cs. Sociales y Humanidades	90000		CCT-LA PLATA	$ 90.000,00	
SOUTHWELL, MYRIAM MONICA	XIII Seminario Internacional de la Red Estrado, 20 años de estudios sobre el trabajo docente. ?Existir, resistir y construir alternativas?.	Cs. Sociales y Humanidades	76800		CCT-LA PLATA	$ 76.800,00	
ACHA, JOSÉ OMAR	VII Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2020)	Cs. Sociales y Humanidades	112500		INST.EMILIO RAVIGNANI	$ 112.500,00	
BOZZANO, HORACIO RODOLFO	IX CIETA Congreso Iberoamericano Estudios Territoriales y Ambientales- II Latinoamericano TERRITORIOS POSIBLES - XIX Conference INTI Territorial Intelligence TRANSFORMACIONES Y TRANSICIONES: DIÁLOGOS, TEORÍAS Y PRAXIS	Cs. Sociales y Humanidades	90000		CCT-LA PLATA	$ 90.000,00	
LORENTE, CAROLINA	Quinta Reunión de Fotobiólogos Moleculares Argentinos (V GraFob)	Cs. Biològicas y de la Salud	80000		CCT-LA PLATA	$ 80.000,00	
BONOMO, MARIANO	Noveno Congreso de Arqueología de la Región Pampeana Argentina (IX CARPA)	Cs. Sociales y Humanidades	90000		CCT-LA PLATA	$ 90.000,00	
CERE, SILVIA	20º Congreso Internacional de Metalurgia y Materiales SAM-CONAMET 2020- 7 º Conferencia COMAT	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	150000		CCT-MAR DEL PLATA	$ 150.000,00	
PREIDIKMAN, SERGIO	7th International Symposium on Multibody Systems and Mechatronics, MuSMe 2020.	Cs.Exactas y Naturales	100000		CCT-CORDOBA	$ 100.000,00	
MIRANDA, MARISA ADRIANA	IX Taller de Historia Social de la Salud y la Enfermedad en Argentina y América Latina y VI Workshop sobre Darwinismo Social y Eugenesia	Cs. Sociales y Humanidades	112500		CCT-LA PLATA	$ 112.500,00	
DISALVO, EDGARDO ANIBAL	IX ENCUENTRO DE FISICA Y QUIMICA DE SUPERFICIES	Cs.Exactas y Naturales	60000		CCT-TUCUMAN	$ 60.000,00	
MAESTRIPIERI, ALEJANDRA LAURA	Quinta Escuela de Análisis Funcional y Geometría	Cs.Exactas y Naturales	100000		IAM	$ 100.000,00	
LLUCH, ANDREA MARI	XXVII Jornadas de Historia Económica Argentina	Cs. Sociales y Humanidades	67500	5400	INNOVA-T	$ 67.500,00	$ 5.400,00
ETCHEVERRIGARAY, MARINA	IX Simposio Latinoamericano de Tecnología de Cultivos Celulares (IX SLATCC)	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	80000		CCT-SANTA FE	$ 80.000,00	
DELFINO, JOSE MARIA	XLIX REUNION ANUAL DE LA SOCIDAD ARGENTINA DE BIOFÍSICA (SAB)	Cs. Biològicas y de la Salud	150000		IQUIFIB	$ 150.000,00	
MITNIK, DARIO MARCELO	X Conferencia Latinoamericana de Colisiones Inelásticas en la Materia -- CLACIM 2020	Cs.Exactas y Naturales	80000		IAFE	$ 80.000,00	
LANUZA, GUILLERMO MARCOS	V Taller de Biología Celular y del Desarrollo	Cs. Biològicas y de la Salud	80000		IIBBA	$ 80.000,00	
FERREIRO, HECTOR ALBERTO	VIII Simposio Internacional sobre Filosofía Clásica Alemana: "La actualidad de la teoría del conocimiento del idealismo alemán. Enfoques histórico-exegéticos y apropiaciones contemporáneas"	Cs. Sociales y Humanidades	112500	9000	INNOVA-T	$ 112.500,00	$ 9.000,00
AUCAR, GUSTAVO ADOLFO	MECOM 2020: XXXVI Congreso sobre Métodos Numéricos y sus Aplicaciones.	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	150000		CCT-NORDESTE	$ 150.000,00	
SCARANO, LAURA ROSANA	VII CONGRESO INTERNACIONAL CELEHIS DE LITERATURA (ESPAÑOLA, LATINOAMERICANA, ARGENTINA)	Cs. Sociales y Humanidades	112500		CCT-MAR DEL PLATA	$ 112.500,00	
DI BITETTI, MARIO SANTIAGO	XXXIII Jornadas Argentinas de Mastozoología	Cs. Biològicas y de la Salud	150000		CCT-NORDESTE	$ 150.000,00	
SERQUIS, ADRIANA CRISTINA	XVI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Cristalografía	Cs.Exactas y Naturales	80000		CCT-PATAGONIA NORTE	$ 80.000,00	
ORTEGA, MARÍA GABRIELA	VII JORNADAS NACIONALES DE PLANTAS AROMÁTICAS NATIVAS Y SUS ACEITES ESENCIALES III JORNADAS NACIONALES DE PLANTAS MEDICINALES NATIVAS "Dr. José Luis Cabrera"	Cs.Exactas y Naturales	80000		CCT-CORDOBA	$ 80.000,00	

Apellido y Nombre	Denominación de la reunión	Gran Área	MONTO OTORGADO ($)	ADM. ($)	ADM.	MONTO REFUERZO	ADM.
PALMA, SANTIAGO DANIEL	6ta (sexta) Reunión Internacional de Ciencias Farmacéuticas (RICiFa 2020)	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	120000		CCT-CORDOBA	$ 120.000,00	
SCHWEITZER, ALEJANDRO FABIAN	3°PRE-CONGRESO SOBRE INTEGRACIÓN REGIONAL, FRONTERAS Y GLOBALIZACIÓN EN EL CONTINENTE AMERICANO	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	100000		CIT-SANTA CRUZ	$ 100.000,00	
CARMIGNANI, MARCOS FLAVIO	IV Jornadas Internacionales y V Nacionales de Estudios Clásicos ORDIA PRIMA. "(Re)Lectura y reescritura de los clásicos"	Cs. Sociales y Humanidades	90000		CCT-CORDOBA	$ 90.000,00	
VOLPEDO, ALEJANDRA	VI Jornadas Interdisciplinarias "Ciclo del Agua en Agroecosistemas"	Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales	120000		INPA	$ 120.000,00	
CERUTTI, ESTELA SOLEDAD	IV Congreso Argentino de Espectrometría de Masa	Cs.Exactas y Naturales	150000		CCT-SAN LUIS	$ 150.000,00	
LOMBARDI, OLIMPIA IRIS	X Jornadas de Fundamentos de Cuántica	Cs. Sociales y Humanidades	112500	9000	INNOVA-T	$ 112.500,00	$ 9.000,00
KUPERMAN, MARCELO NESTOR	Dynamics Days Latin America and The Caribbean	Cs.Exactas y Naturales	80000		CCT-PATAGONIA NORTE	$ 80.000,00	
						6.233.800	**100.700**

Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales

	Apellido y Nombre	Lugar de trabajo	Denominación de la reunión	Dicisplina	Monto Solicitado	Monto recomendado	Decisión Directorio
1	ACEVEDO, RUBÉN CARLOS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS	XXIII Congreso Argentino de Boingeniería y XII Jornadas de Ingeniería Clínica	KA2 Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica e Ingenierías Relacionadas	300000.00	$ 300.000	$ 300.000
2	HOPPE, CRISTINA ELENA	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - MAR DEL PLATA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES	XX ENCUENTRO DE SUPERFICIES Y MATERIALES NANOESTRUCTURADOS (NANO 2021)	KA6 Ingenieria y Tecnologia de Materiales	300000.00	$ 300.000	$ 300.000
3	SLAWIÑSKI, EMANUEL	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - SAN JUAN / INSTITUTO DE AUTOMATICA	XIX Reunión de Procesamiento de la Información y Control	KA2 Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica e Ingenierías Relacionadas	300000.00	$ 300.000	$ 300.000
4	BENAVIDES, MARIA PATRICIA	OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA HOUSSAY / INSTITUTO DE QUIMICA Y FISICOQUIMICA BIOLOGICAS "PROF. ALEJANDRO C. PALADINI"	REDBIO 2021: La biotecnología como solución a viejos y nuevos desafíos	KT1 Desarrollo tecnológico y social proyectos complejos	230000.00	$ 230.000	$ 230.000
5	VILLAR, MARCELO ARMANDO	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - BAHIA BLANCA / PLANTA PILOTO DE INGENIERIA QUIMICA	XIV Simposio Argentino de Polímeros, SAP´21	KA6 Ingenieria y Tecnologia de Materiales	300000.00	$ 300.000	$ 300.000
6	CASELLA, MONICA LAURA	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - LA PLATA / CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN CIENCIAS APLICADAS "DR. JORGE J. RONCO"	XXII Congreso Argentino de Catálisis	KA5 Ingeniería de Procesos	300000.00	$ 300.000	$ 300.000
7	PEYLOUBET, PAULA	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CORDOBA / CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOBRE CULTURA Y SOCIEDAD	V CONGRESO NACIONAL DE EPISTEMOLOGÍA CRÍTICA EN EL CAMPO DEL HÁBITAT. La Co-construcción del Conocimiento como Modelo de Gestión para la Producción de Hábitat	KA3 Hábitat y Diseño	285000.00	$ 238.000	$ 285.000

Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales

	Apellido y Nombre	Lugar de trabajo	Denominación de la reunión	Dicisplina	Monto Solicitado	Monto recomendado	Decisión Directorio
8	SCIAN, ALBERTO NESTOR	COMISION DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES / CENTRO DE TECNOLOGIA DE RECURSOS MINERALES Y CERAMICA	5° JONICER - Jornadas Nacionales de Investigación en Cerámica	KA6 Ingenieria y Tecnologia de Materiales	200000.00	$ 200.000	$ 200.000
9	FIGUEIRA, SANTIAGO	OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA CIUDAD UNIVERSITARIA / INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION	6th International Conference on Formal Structures for Computation and Deduction (FSCD 2021)	KA4 Informática y Comunicaciones	300000.00	$ 200.000	$ 300.000
10	JULIAN, PEDRO MARCELO	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - BAHIA BLANCA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN INGENIERIA ELECTRICA "ALFREDO DESAGES"	Tercera Conferencia Argentina en Electrónica (CAE2021)	KA2 Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica e Ingenierías Relacionadas	300000.00	$ 150.000	$ 300.000
11	ACOSTA, GERARDO GABRIEL	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS. / CENTRO DE INVESTIGACIONES EN FISICA E INGENIERIA DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	XI JAR 2021 - Jornadas Argentinas de Robótica	KA2 Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica e Ingenierías Relacionadas	300000.00	$ 100.000	$ 300.000
13	ISSOLIO, LUIS ALBERTO	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET NOA SUR / INSTITUTO DE INVESTIGACION EN LUZ, AMBIENTE Y VISION	inVisionT - . 3er Taller Latinoamericano en Ciencias de la Visión	KA2 Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica e Ingenierías Relacionadas	100000.00	$ 100.000	$ 100.000
14	AGUIRRE, NAZARENO MATIAS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO / FACULTAD DE CS.EXACTAS FISICOQUIMICAS Y NATURALES / DEPARTAMENTO DE COMPUTACION / GRUPO DE INGENIERIA DE SOFTWARE	Noveno Taller Argentino de Fundamentos para el Análisis y Construcción Automática de Software	KA4 Informática y Comunicaciones	300000.00	$ 125.000	$ 300.000
15	ADUR, JAVIER FERNANDO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS / INSTITUTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN BIOINGENIERIA Y BIOINFORMATICA	V Workshop Internacional de Microscopias Ópticas Avanzadas	KA2 Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica e Ingenierías Relacionadas	273000.00	$ 0	$ 250.000

Cs. Agracias de la Ingeniería y de Materiales

	Apellido y Nombre	Lugar de trabajo	Denominación de la reunión	Dicisplina	Monto Solicitado	Monto recomendado	Decisión Directorio
16	GARGANTINI, DANIELA MARIANA	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CORDOBA / CENTRO EXPERIMENTAL DE LA VIVIENDA ECONOMICA	CONGRESO NACIONAL Políticas e instrumentos para la gestión local del suelo. Avances conceptuales, normativos, operativos y de gestión para los gobiernos locales.	KA3 Hábitat y Diseño	300000.00	$ 0	$ 300.000
						$ 2.843.000	**$ 4.065.000**

Cs. Biològicas y de la Salud

	Apellido y Nombre	Lugar de trabajo	Denominación de la reunión	Disciplina	Monto Solicitado	Monto recomendado	Desición de Directorio
1	CANCELA, LILIANA MARINA	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CORDOBA / INSTITUTO DE FARMACOLOGIA EXPERIMENTAL DE CORDOBA	XXXVI Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Investigación en Neurociencias (SAN)	KB1 Ciencias Médicas	$ 170.000	$ 170.000	$ 270.000
2	CURINO, ALEJANDRO CARLOS	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - BAHIA BLANCA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOQUIMICAS DE BAHIA BLANCA	LXVI Reunión anual de la Sociedad Argentina de Investigación Clínica (SAIC).	KB1 Ciencias Médicas	$ 300000.00	$ 300.000	$ 300.000
3	BERNARDELLO, Gabriel Luis Mario	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CORDOBA / INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE BIOLOGIA VEGETAL	XXXVIII Jornadas Argentinas de Botánica	KB2 Biología	$ 300000.00	$ 300.000	$ 300.000
4	MACCIONI, MARIANA	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CORDOBA / CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOQUIMICA CLINICA E INMUNOLOGIA	LXIX Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Inmunología (SAI 2021)	KB1 Ciencias Médicas	$ 300000.00	$ 300.000	$ 300.000
5	GENARO, ANA MARIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS BS. AS." / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS	LIII REUNIÓN ANUAL DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FARMACOLOGÍA EXPERIMENTAL	KB1 Ciencias Médicas	$ 250000.00	$ 250.000	$ 250.000
6	DELLAPÉ, PABLO MATÍAS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA / FACULTAD DE CS.NATURALES Y MUSEO / DEPARTAMENTO CIENTIFICO DE ENTOMOLOGIA	XI Congreso Argentino y XII Congreso Latinoamericano de Entomología	KB2 Biología	$ 300000.00	$ 300.000	$ 300.000
7	RIARTE, ADELINA ROSA	ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD "DR. CARLOS G. MALBRAN"	XXXII REUNION ANUAL DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PROTOZOOLOGIA (SAP)	KB1 Ciencias Médicas	$ 300000.00	$ 300.000	$ 300.000
8	ABDALA, CRISTIAN SIMÓN	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET NOA SUR / UNIDAD EJECUTORA LILLO	XXI CONGRESO ARGENTINO DE HERPETOLOGIA	KB2 Biología	$ 300000.00	$ 300.000	$ 300.000
9	CERIANI, MARIA FERNANDA	OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA PQUE. CENTENARIO / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOQUIMICAS DE BUENOS AIRES	XVI Simposio Latinoamericano de Cronobiología	KB2 Biología	$ 300000.00	$ 300.000	$ 300.000
10	VILA PETROFF, MARTIN GERARDE	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - LA PLATA / CENTRO DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES "DR. HORACIO EUGENIO CINGOLANI"	Reunion Anual 2021 de la Sociedad Argentina de Fisiologia (SAFIS)	KB1 Ciencias Médicas	$ 300000.00	$ 300.000	$ 300.000
11	PICOTTO, GABRIELA	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CORDOBA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD	XXXVIII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Ostelogía y Metabolismo Mineral (AAOMM)	KB1 Ciencias Médicas	$ 300000.00	$ 300.000	$ 300.000
12	REYNALDI, FRANCISCO JOSÉ	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA / FACULTAD DE CS.VETERINARIAS / DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA	I° Congreso de Microbiología Veterinaria.	KB4 Veterinaria	$ 300000.00	$ 300.000	$ 300.000
13	YORIO, PABLO MARTIN	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CENTRO NACIONAL PATAGONICO / CENTRO PARA EL ESTUDIO DE SISTEMAS MARINOS	XIX Reunión Argentina de Ornitología (RAO)	KB2 Biología	$ 300000.00	$ 200.000	$ 200.000
14	COHEN, DEBORA JUANA	CONICET- INSTITUTO DE BIOLOGIA Y MEDICINA EXPERIMENTAL	XXIII JORNADAS ANUALES DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE BIOLOGÍA. Evolución, desarrollo y cambio tecnológico: impacto sobre el crecimiento de los individuos y la sociedad.	KB2 Biología	$ 300000.00	$ 200.000	$ 200.000

Cs. Biològicas y de la Salud

	Apellido y Nombre	Lugar de trabajo	Denominación de la reunión	Disciplina	Monto Solicitado	Monto recomendado	Desición de Directorio
15	BATLLA, DIEGO	OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA PQUE. CENTENARIO / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FISIOLOGICAS Y ECOLOGICAS VINCULADAS A LA AGRICULTURA	Lecciones de diversidad y semejanzas en el estudio de la Biología de semillas	KB2 Biología	$ 267123.00	$ 200.000	$ 200.000
16	VACCARO, MARIA INES	OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA HOUSSAY / INSTITUTO DE BIOQUIMICA Y MEDICINA MOLECULAR	Buenos Aires Research Conferences on Autophagy 2021	KB1 Ciencias Médicas	$ 300000.00	$ 200.000	$ 200.000
17	EGUARAS, MARTIN JAVIER	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA / FACULTAD DE CS.EXACTAS Y NATURALES / DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA / LABORATORIO DE ARTROPODOS	Simposio Científico Internacional Apícola 2021	KB4 Veterinaria	$ 300000.00	$ 100.000	$ 100.000
18	SEGURA, DIEGO FERNANDO	INTA / CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS VETERINARIAS Y AGRONOMICAS / INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGIA Y BIOLOGIA MOLECULAR / GV INSTITUTO DE GENETICA "EWALD A. FAVRET" AL IABIMO | OFICINA DE COORD. ADMINISTRATIVA PQUE. CENTENARIO	7th INTERNATIONAL ENTOMOPHAGOUS INSECTS CONFERENCE	KB2 Biología	$ 300000.00	$ 200.000	$ 200.000
19	COSO, OMAR ADRIAN	OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA CIUDAD UNIVERSITARIA / INSTITUTO DE FISIOLOGIA, BIOLOGIA MOLECULAR Y NEUROCIENCIAS	SISTAM 2021 - "The Fifth South American Symposium in Signal Transduction_x000D_ and Molecular Medicine". Evento enfocado en temas de Señalización Celular y Medicina Traslacional.	KB3 Bioquímica y Biología Molecular	$ 300000.00	$ 100.000	$ 100.000
20	BUSI, MARÍA VICTORIA	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - ROSARIO / CENTRO DE ESTUDIOS FOTOSINTETICOS Y BIOQUIMICOS	TERCER ENCUENTRO DE LA RED ARGENTINA DE TECNOLOGÍA ENZIMÁTICA - PRIMER WORKSHOP RedTEz	KB3 Bioquímica y Biología Molecular	$ 300000.00	$ 100.000	$ 100.000
21	BERTELLOTTI, NESTOR MARCELO	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CENTRO NACIONAL PATAGONICO / CENTRO PARA EL ESTUDIO DE SISTEMAS MARINOS	9na. Reunión del Grupo de Aves Playeras del hemisferio occidental (9th Western Hemisphere Shorebird Group Meeting, WHSG)	KB2 Biología	$ 300000.00	$ 100.000	$ 100.000
22	BROCCO, MARCELA ADRIANA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOTECNOLOGICAS	1era. Jornada Itinerante de Epigenética	KB3 Bioquímica y Biología Molecular	$ 275000.00	$ 80.000	$ 80.000
23	VASSALLO, ALDO IVAN	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - MAR DEL PLATA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS	IV Taller Argentino de Morfología de Vertebrados	KB2 Biología	$ 156993.00	$ 0	$ 0
24	VACCARO, CARLOS ALBERTO	OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA HOUSSAY / INSTITUTO DE MEDICINA TRASLACIONAL E INGENIERIA BIOMEDICA	1° CONGRESO ARGENTINO DE INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN MICROBIOMA (CAITM)	KB1 Ciencias Médicas	300000.00	$ 0	$ 0
						$ 4.900.000	$ 5.000.000

Cancela: Se incrementa el aporte dada la relevacia de la actividad y en relación a otras sociedades de igual envergadura

Cs.Exactas y Naturales

	Apellido y Nombre	Lugar de trabajo	Denominación de la reunión	Dicisplina	Monto Solicitado	Monto recomendado	Decisión de Directorio
1	LENZANO, LUIS EDUARDO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO / INTERNATIONAL CENTER FOR EARTH SCIENCES	XXIX REUNIÓN VIRTUAL Y PRESENCIAL _x000D_ CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GEOFÍSICOS Y GEODESTAS 2021 - 62 AÑOS APORTANDO A LA CIENCIA Y TECNOLOGIA ARGENTINA	KE1 Ciencias de la Tierra,del Agua y de la Atmósfera	$ 298500.00	$ 298.000	$ 298.000
2	MONTI, GUSTAVO ALBERTO	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CORDOBA / INSTITUTO DE FISICA ENRIQUE GAVIOLA	106a Reunión de la Asociación Física Argentina (106a RAFA 2021)	KE3 Física	$ 300000.00	$ 300.000	$ 300.000
3	FAVIER, SERGIO JOSÉ	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - SAN LUIS / INSTITUTO DE MATEMATICA APLICADA DE SAN LUIS "PROF. EZIO MARCHI"	LXX Reunión de Comunicaciones Científicas de la Unión Matemática Argentina	KE2 Matemática	$ 300000.00	$ 300.000	$ 300.000
4	ALONSO, MARIA VICTORIA	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CORDOBA / INSTITUTO DE ASTRONOMIA TEORICA Y EXPERIMENTAL	63a. Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía: 150 aniversario del Observatorio Astronómico de Córdoba	KE4 Astronomía	$ 300000.00	$ 300.000	$ 300.000
5	LOTITO, PABLO ANDRES	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS. / FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS / LABORATORIO DE PLASMAS DENSOS MAGNETIZADOS	VIII MACI, Congreso Argentino de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial	KE2 Matemática	$ 300000.00	$ 300.000	$ 300.000
6	SOLOTAR, ANDREA LEONOR	OFICINA DE COORDINACION ADMINIST. CIUDAD UNIVERSITARIA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MATEMATICAS "LUIS A. SANTALO"	Mathematical Congress of the Americas - MCA 2021	KE2 Matemática	$ 300000.00	$ 300.000	$ 300.000
7	LEWIS, MIRTHA NOEMI	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CENTRO NACIONAL PATAGONICO / CENTRO PARA EL ESTUDIO DE SISTEMAS MARINOS	XI Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar_x000D_ XIX Coloquio de Oceanografía_x000D_ Servicios ecosistémicos: Percepción, valoración y gestión para el bienestar humano y el desarrollo sostenible	KE1 Ciencias de la Tierra,del Agua y de la Atmósfera	$ 300000.00	$ 300.000	$ 300.000
8	ARGÜELLO, JUAN ELIAS	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CORDOBA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN FISICO- QUIMICA DE CORDOBA	XXIII Simposio Nacional de Química Orgánica (XXIII SINAQO)	KE5 Ciencias Quimicas	$ 300000.00	$ 300.000	$ 300.000
9	FORASIEPI, ANALIA MARTA	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - MENDOZA / INSTITUTO ARGENTINO DE NIVOLOGIA, GLACIOLOGIA Y CIENCIAS AMBIENTALES	34 Jornadas Argentinas de Paleontología de Vertebrados	KE1 Ciencias de la Tierra,del Agua y de la Atmósfera	$ 271253.00	$ 200.000	$ 262.000

Cs.Exactas y Naturales

	Apellido y Nombre	Lugar de trabajo	Denominación de la reunión	Dicisplina	Monto Solicitado	Monto recomendado	Decisión de Directorio
10	CASTELLS, CECILIA BEATRIZ MARTA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA / FACULTAD DE CS.EXACTAS / DEPARTAMENTO DE QUIMICA	11vo. Congreso Argentino de Química Analítica	KE5 Ciencias Quimicas	$ 300000.00	$ 300.000	$ 300.000
11	FERRARI, PABLO AUGUSTO	OFICINA DE COORDINACION ADMINIST. CIUDAD UNIVERSITARIA / INSTITUTO DE INV. MATEMATICAS "LUIS A. SANTALO"	Dinámicas en grafos aleatorios	KE2 Matemática	300000.00	$ 100.000	$ 200.000
13	ARRACHEA, LILIANA DEL CARMEN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN / ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA / CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS AVANZADOS	Topological quantun matter	KE3 Física	$ 300000.00	$ 200.000	$ 200.000
14	MOLTER, URSULA MARIA	OFICINA DE COORDINACION ADMINIST. CIUDAD UNIVERSITARIA / INSTITUTO DE INV. MATEMATICAS "LUIS A. SANTALO"	XV Encuentro Nacional de Analistas Alberto P. Calder\'on	KE2 Matemática	$ 300000.00	$ 175.000	$ 200.000
15	STERLI, JULIANA	MUSEO PALEONTOLOGICO EGIDIO FERUGLIO	Turtle Evolution Symposium 2021	KE1 Ciencias de la Tierra,del Agua y de la Atmósfera	300000.00	$ 100.000	$ 200.000
16	GARCIA LAMBAS, DIEGO RODOLFO	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CORDOBA / INSTITUTO DE ASTRONOMIA TEORICA Y EXPERIMENTAL	COSMOSUR VI	KE3 Física	$ 300000.00	$ 175.000	$ 250.000
17	CASTELLETTI, GABRIELA MARTA	OFICINA DE COORDINACION ADMINIST. CIUDAD UNIVERSITARIA / INSTITUTO DE ASTRONOMIA Y FISICA DEL ESPACIO	Workshop de Infraestructura Astronómica Argentina II (WIAA II)	KE4 Astronomía	$ 200000.00	$ 100.000	$ 200.000
12	OVIEDO, JORGE ARMANDO	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - SAN LUIS / INSTITUTO DE MATEMATICA APLICADA DE SAN LUIS "PROF. EZIO MARCHI"	XLIV Reunión de Educación Matemática	KE2 Matemática	$ 240000.00	$ 180.000	$ 240.000
18	GARCÍA, GASTÓN ANDRÉS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA / FACULTAD DE CS.EXACTAS / CENTRO DE MATEMATICA DE LA PLATA	XXVIII Encuentro Rioplatensede Álgebra y Geometría	KE2 Matemática	$ 300000.00	$ 100.000	$ 150.000

Cs.Exactas y Naturales

	Apellido y Nombre	Lugar de trabajo	Denominación de la reunión	Dicisplina	Monto Solicitado	Monto recomendado	Decisión de Directorio
19	SCHLOTTHAUER, GASTON	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS / INSTITUTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN BIOINGENIERIA Y BIOINFORMATICA	XVI Reunión sobre Recientes Avances en Física de Fluidos y sus Aplicaciones (FLUIDOS 2021)	KE3 Física	$ 298100.00	$ 200.000	$ 200.000
20	BOHE, ANA ESTER	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA / GERENCIA COMPLEJO TECNOLOGICO PILCANIYEU	VI Reunión Argentina de Geoquímica de la Superficie (VI RAGSU)	KE1 Ciencias de la Tierra,del Agua y de la Atmósfera	$ 300000.00	$ 100.000	$ 200.000
						$ 4.328.000	$ 5.000.000

Cs. Sociales y Humanidades

	Apellido y Nombre	Lugar de trabajo	Denominación de la reunión	Disciplina	Monto Solicitado	Monto recomendado	Decisión de Directorio
1	ROSEMBERG, CELIA RENATA	OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA SAAVEDRA 15 / CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA MATEMATICA Y EXPERIMENTAL DR. HORACIO J.A RIMOLDI	Encuentro de Investigadores en Desarrollo, Aprendizaje y Educación	KS7 Psicología y Cs. de la Educación	300000.00	$ 300.000	$ 190.500
2	URQUIJO, SEBASTIAN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA / FACULTAD DE PSICOLOGIA / INSTITUTO DE PSICOLOGIA BASICA, APLICADA Y TECNOLOGIA	XVIII Reunión Nacional y VII Encuentro Internacional de la Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento (AACC)	KS7 Psicología y Cs. de la Educación	300000.00	$ 300.000	$ 190.500
3	ALFARO GÓMEZ, EMMA LAURA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY / INSTITUTO DE ECORREGIONES ANDINAS	XV Jornadas Nacionales de Antropología Biológica	KS8 Arqueología y Antropología Biológica	243200.00	$ 243.200	$ 154.432
4	LOPEZ, ANDRES FLAVIO	OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA SAAVEDRA 15 / INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE ECONOMIA POLITICA DE BUENOS AIRES	LVI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP)	KS6 Economía, Cs. de la Gestión y de la Admnistración Pública	300000.00	$ 300.000	$ 190.500
5	LEGRIS, JAVIER	OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA SAAVEDRA 15 / INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE ECONOMIA POLITICA DE BUENOS AIRES	XXVII JORNADAS DE EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS	KS6 Economía, Cs. de la Gestión y de la Admnistración Pública	266000.00	$ 212.800	$ 135.128
6	CRESTA, NORBERTO GERALD	ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS DE BUENOS AIRES / CENTRO DE EST.FILOSOFICOS "EUGENIO PUCCIARELLI"	XVI Jornadas de Pensamiento Antiguo y Medieval: La Exégesis en el pensamiento medieval.	KS3 Filosofía	130000.00	$ 130.000	$ 82.550
7	PORTA, MARIA ELSA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO / FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS / INSTITUTO DE LINGUISTICA	Primera Reunión de Adquisición del Lenguaje y la Lectura-Argentina. I READ.ar	KS2 Literatura, Lingüistica y Semiótica	223400.00	$ 178.720	$ 113.487
8	BUGLIANI, MARÍA FABIANA	OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA SAAVEDRA 15 / INSTITUTO DE LAS CULTURAS	I Jornadas de Arqueología del Noroeste Argentino (IJAN). Trayectorias, diálogos y saberes	KS8 Arqueología y Antropología Biológica	300000.00	$ 250.000	$ 158.750
9	IDOYAGA, IGNACIO JULIO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA / CENTRO DE INV.Y APOYO A LA EDUCAC.CIENTIFICA	Vigésima Segunda Reunión Nacional Educación en Física - REF XXII	KS7 Psicología y Cs. de la Educación	283300.00	$ 283.300	$ 179.896

Cs. Sociales y Humanidades

	Apellido y Nombre	Lugar de trabajo	Denominación de la reunión	Disciplina	Monto Solicitado	Monto recomendado	Decisión de Directorio
10	POCHETTINO, MARIA LELIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA / FACULTAD DE CS.NATURALES Y MUSEO / LABORATORIO DE ETNOBOTANICA Y BOTANICA APLICADA	III Jornadas Argentinas de Etnobiología y Sociedad (JAES) "Naturaleza/s en construcción: en la confluencia de territorio, actores y disciplinas"	KS9 Ciencias Antropológicas	300000.00	$ 300.000	$ 190.500
11	SALINAS, MARIA LAURA	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - NORDESTE / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTORICAS	Noveno Encuentro de Discusión Arqueológica del Nordeste Argentino	KS8 Arqueología y Antropología Biológica	265830.00	$ 222.500	$ 141.288
12	VEZUB, JULIO ESTEBAN	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CENTRO NACIONAL PATAGONICO / INSTITUTO PATAGONICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	IX Jornadas de Historia de la Patagonia. _x000D_ Patagonia, región de luchas y desafíos. Entre el pasado, el presente y las disputas por su(s) futuro(s)	KS4 Historia y Geografía	300000.00	$ 250.000	$ 158.750
13	VERSINO, MARIANA SELVA	OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA SAAVEDRA 15 / CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES	Jornadas CEUR 2021 60 Aniversario Nuevas escalas territoriales y de acumulación: inercias tecnológicas y socio-espaciales	KS6 Economía, Cs. de la Gestión y de la Admnistración Pública	300000.00	$ 250.000	$ 158.750
14	LUSNICH, ANA LAURA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS / INSTITUTO DE HISTORIA DEL ARTE ARGENTINO Y LATINOAMERICANO	IV Simposio Latinoamericano de Estudios Comparados: Giros históricos de los cines regionales en Argentina y América Latina: definiciones, delimitaciones y disputas históricas en torno a un problema de difícil solución.	KS2 Literatura, Lingüistica y Semiótica	280000.00	$ 168.000	$ 106.680
15	REMEDI, FERNANDO JAVIER	CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS "PROF. CARLOS S.A. SEGRETI" / INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTORICOS	VIII JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL	KS4 Historia y Geografía	300000.00	$ 250.000	$ 158.750
16	ENNIS, JUAN ANTONIO	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - LA PLATA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	Coloquio internacional ILPE 5: Ideologías Lingüísticas en la Prensa Escrita	KS2 Literatura, Lingüistica y Semiótica	300000.00	$ 250.000	$ 158.750
17	VITALE, MARÍA ALEJANDRA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS / INSTITUTO DE LINGUISTICA	III Encuentro Iberoamericano de Retórica	KS2 Literatura, Lingüistica y Semiótica	300000.00	$ 280.000	$ 177.800
18	MARCHESI, MARIANA	MINISTERIO DE CULTURA / SECRETARIA DE PATRIMONIO CULTURAL / MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES	XI CONGRESO INTERNACIONAL DE TEORÍA E HISTORIA DE LAS ARTES / XIX JORNADAS DEL CAIA	KS4 Historia y Geografía	299864.00	$ 240.000	$ 152.400

Cs. Sociales y Humanidades

	Apellido y Nombre	Lugar de trabajo	Denominación de la reunión	Disciplina	Monto Solicitado	Monto recomendado	Decisión de Directorio
19	FERRARI, MARCELA PATRICIA	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - MAR DEL PLATA / INSTITUTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	XIII JORNADAS DE INVESTIGADORES EN HISTORIA - IV Taller sobre investigación en Historia de la AsAIH.	KS4 Historia y Geografía	161000.00	$ 161.000	$ 102.235
20	BARRIO, EDUARDO ALEJANDRO	OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA PQUE. CENTENARIO / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSOFICAS	W10: Topics in Philosophy of Logic	KS3 Filosofía	235000.00	$ 188.000	$ 119.380
21	KULEMEYER, JULIO JOSÉ	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN / INSTITUTO DE DATACION Y ARQUEOMETRIA	VIII Congreso Nacional de Arqueometría	KS8 Arqueología y Antropología Biológica	295000.00	$ 295.000	$ 187.325
22	GONZÁLEZ, GISELLE	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - LA PLATA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	La universidad en la era exponencial_x000D_ Coloquio de Investigaciones sobre políticas, gobierno y participación universitaria.	KS1 Deerecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	300000.00	$ 235.000	$ 149.225
23	ROUGIER, MARCELO NORBERTO	OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA SAAVEDRA 15 / INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE ECONOMIA POLITICA DE BUENOS AIRES	Octavas Jornadas de Historia de la Industria y los Servicios.	KS4 Historia y Geografía	300000.00	$ 222.500	$ 141.288
24	BREZZO, LILIANA MARIA	OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA SAAVEDRA 15 / INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTORICOS, ECONOMICOS, SOCIALES E INTERNACIONALES / INSTITUTO DE HISTORIA	Seminario Internacional 1811-2021 Argentina y Paraguay: dos siglos de relaciones bilaterales.	KS4 Historia y Geografía	267869.00	$ 210.000	$ 133.350
25	VELÁZQUEZ, GUILLERMO ANGEL	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - TANDIL / INSTITUTO DE GEOGRAFIA, HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	V Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica y III Congreso Internacional de Tecnologías de la Información Geográfica	KS4 Historia y Geografía	295000.00	$ 221.250	$ 140.494
26	TELESCA, IGNACIO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA / FACULTAD DE HUMANIDADES / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LENGUAJE, SOCIEDAD Y TERRITORIO	II Workshop "El guaraní en perspectiva: subjetividades, espacios y dinámicas"	KS4 Historia y Geografía	300000.00	$ 200.000	$ 127.000
27	ROSAS, CAROLINA ALEJANDRA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES / INSTITUTO DE INVESTIGACION GINO GERMANI	VII Seminario de Migraciones Internacionales Contemporáneas: in-movilidades e impactos del COVID 19 en las migraciones y los territorios	KS5 Sociología, Comunicación Social y Demografía	300000.00	$ 200.000	$ 127.000

Cs. Sociales y Humanidades

	Apellido y Nombre	Lugar de trabajo	Denominación de la reunión	Disciplina	Monto Solicitado	Monto recomendado	Decisión de Directorio
28	BOTTO, MERCEDES ISABEL	OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA SAAVEDRA 15 / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE AMERICA LATINA	Intervenciones de política e instrumentos comerciales para reorientar y fortalecer al Mercosur como plataforma regional de innovación, producción, comercio y acceso en materia de salud	KS1 Derecho,Cs.Políticas y Relaciones Internacionales	300000.00	$ 180.000	$ 114.300
29	GAYOL, SANDRA VIVIANA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO / INSTITUTO DE CIENCIAS	"Política de masas y cultura de masas en América Latina: conexiones, circulación y redes transnacionales"	KS4 Historia y Geografía	300000.00	$ 180.000	$ 114.300
30	SZIR, SANDRA MARCELA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN / CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ARTE Y PATRIMONIO	IV Jornadas Internacionales de Estudios sobre Revistas Latinoamericanas_x000D_ ?Nuevas perspectivas para el abordaje de las publicaciones periódicas de los siglos XIX y XX?	KS4 Historia y Geografía	300000.00	$ 200.000	$ 127.000
31	PARENTE, DIEGO CARLOS	ASOCIACION ARGENTINA DE INVESTIGACIONES ETICAS / CONSEJO REGIONAL BS.AS - SEDE MAR DEL PLATA	XI Coloquio Internacional de Filosofía de la Técnica	KS3 Filosofía	205000.00	$ 153.750	$ 97.631
32	FÉLIZ, MARIANO	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - LA PLATA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	XIII Jornadas de Economía Crítica / II Jornadas de Economía Feminista	KS6 Economía, Cs. de la Gestión y de la Admnistración Pública	300000.00	$ 222.500	$ 141.288
33	ALBORNOZ, CÉSAR HUMBERTO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	Jornadas Nacionales de Docentes en Administración Financiera	KS6 Economía, Cs. de la Gestión y de la Admnistración Pública	108000.00	$ 54.000	$ 34.290
34	SERIO, MONSERRAT	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO / FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS / DEPARTAMENTO DE ECONOMIA	IX Congreso Nacional de Estudiantes de Posgrado de Economía (IX CNEPE)	KS6 Economía, Cs. de la Gestión y de la Admnistración Pública	216510.00	$ 108.255	$ 68.742
35	DI STEFANO, ROBERTO DANIEL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA / FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS / INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTORICOS Y SOCIALES DE LA PAMPA	Sexto workshop "Religión y secularización en el mundo contemporáneo"	KS4 Historia y Geografía	297300.00	$ 148.650	$ 94.393

Cs. Sociales y Humanidades

	Apellido y Nombre	Lugar de trabajo	Denominación de la reunión	Disciplina	Monto Solicitado	Monto recomendado	Decisión de Directorio
36	NICOLETTI, MARIA ANDREA	CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - PATAGONIA NORTE / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN DIVERSIDAD CULTURAL Y PROCESOS DE CAMBIO	VI JORNADAS DE CULTURA, TERRITORIO Y PRÁCTICAS RELIGIOSAS. IV Coloquio latinoamericano Territorios, fiestas y paisajes peregrinos. Memorias y geografías de lo sagrado en espacios regionales	KS4 Historia y Geografía	300000.00	$ 150.000	$ 95.250
37	DE MARINIS, ERNESTO PABLO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES / INSTITUTO DE INV. GINO GERMANI	XI Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani	KS5 Sociología, Comunicación Social y Demografía	285000.00	$ 142.500	$ 90.488
38	PORTA VAZQUEZ, LUIS GABRIEL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA / FACULTAD DE HUMANIDADES / CENTRO DE INV. MULTIDISCIPLINARIAS EN EDUCACION	V Fábrica de Ideas: Intimidad, giro erótico e investigación narrativa en educación	KS7 Psicología y Cs. de la Educación	80000.00	$ 0	$ 0
39	GONZALEZ MEZQUITA, MARIA LUZ	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA / FACULTAD DE HUMANIDADES / DEPARTAMENTO DE HISTORIA / CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS	XIV Coloquio Internacional de Historiografía Europea y XI Congreso de Estudios sobre la Modernidad Clásica	KS4 Historia y Geografía	281919.00	$ 0	$ 0
40	SENDÓN, PABLO FEDERICO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS BS. AS." / FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES / INSTITUTO DE INV. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	Análisis informático de redes genealógicas amerindias: hacia una propuesta de síntesis	KS9 Ciencias Antropológicas	240000.00	$ 0	$ 0
41	VASSALLO, MARÍA SOFÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS / DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y POLITICAS PUBLICAS	Segundo Congreso Malvinas, una Causa de la Patria Grande	KS4 Historia y Geografía	300000.00	$ 0	$ 0
						$ 7.880.925	**$ 5.004.387**

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	VARGAS, MARÍA SILVINA	CEPAVE - CCT LA PLATA	LA PLATA	Cs Exactas y Naturales	Técnico en histología	Técnico Asociado	Técnico Asociado		**TÉCNICO ASOCIADO**
2	DE FRANC, AGUSTINA MARIANA					Técnico Asociado	Técnico Asociado		
3	TONICELLI, GINA ANTONELLA					Técnico Asociado	Técnico Asociado		

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	ÁLVAREZ TRENTINI, GASTÓN	CIG - CCT LA PLATA	LA PLATA	Cs Exactas y Naturales	Técnico de cortes delgados	Técnico Asistente	Técnico Asistente		**TÉCNICO ASISTENTE**
2	BORZI, GUIDO ESTEBAN					Técnico Asistente	Técnico Asistente		
3	CACERES ANDARCIA, JEFFERSON ALFONZO					Técnico Asistente	Técnico Asistente		
4	TONICELLI, GINA ANTONELLA					Técnico Asistente	Técnico Asistente		
5	SANTAMARINA, ALAN FACUNDO					Técnico Asistente	Técnico Asistente		
6	DANDREA, MARIA CELESTE					Técnico Asistente	Técnico Asistente		

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	NUÑEZ, CRUZ AGUSTIN	IFLP - CCT LA PLATA	LA PLATA	Cs Exactas y Naturales		Técnico Asistente	Técnico Asistente		**TÉCNICO ASISTENTE**
2	MIRANDA, FABRICIO JORGE JAVIER					Técnico Asistente	Técnico Asistente		**TÉCNICO ASISTENTE**
3	MUZZIO, PABLO NICOLAS					Técnico Asistente	Técnico Asistente		**TÉCNICO ASISTENTE**

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	GARCIA, KARINA ANDREA	INIBIOLP - CCT LA PLATA	LA PLATA	Cs Biológicas y de la Salud	Profesional especialista en citometría de flujo y cultivos celulares	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		**PROFESIONAL ADJUNTO**
2	SOLER, MARÍA FLORENCIA					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		
3	TAU, JULIA					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		
4	HEREDIA, MARÍA FLORENCIA					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		
5	TOSCANI, ANDRÉS MARTIN					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	MERLETTI, GUSTAVO ARIEL	CSC - OCA CENTENARIO	CABA	Cs. Agrarias , Ingenierías y de Materiales	Profesional para operación y mantenimiento de equipamiento de RF	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		**PROFESIONAL ADJUNTO**

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	SAAVEDRA, JOSÉ LUIS	IDAS - CCT CORDOBA	CORDOBA	Cs Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Profesional para reparación, mantenimiento y desarrollo electrónico del IDAS	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		**PROFESIONAL ADJUNTO**
2	CAMPOS, LUIS MARIANO					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		
3	MOLINA, MARCELO IVAN					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	SCANDOLO, NICOLÁS AGUSTÍN	INIAB - CCT CORDOBA	CORDOBA	Cs Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Profesional para asistir en ensayo con plantas a campo y en invernáculos INIAB	Profesional Asistente	Profesional Asistente		**PROFESIONAL ASISTENTE**
2	ROVERE, MATIAS EZEQUIEL					Profesional Asistente	Profesional Asistente		
3	MENDEZ, DIEGO EDUARDO					Profesional Asistente	Profesional Asistente		
4	TACCARI, LEONARDO ENZO					Profesional Asistente	Profesional Asistente		

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	ARTAZA, MELINA SOLEDAD	INFIQC - CCT CORDOBA	CORDOBA	Cs Exactas y Naturales	Técnico para gestión de drogueros y equipos	Técnico Asistente	Técnico Asistente		**TÉCNICO ASISTENTE**
2	LÉPORI, CRISTIAN MARCELO OSCAR					Técnico Asociado	Técnico Asociado		**TÉCNICO ASOCIADO**
3	RODRIGUEZ, ENZO NAHUEL					Técnico Asistente	Técnico Asistente		**TÉCNICO ASISTENTE**

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	MUSSIO, DANIELA FERNANDA	ICB - CCT MENDOZA	MENDOZA	Cs Exactas y Naturales	Profesional químico para desarrollo de métodos y servicios analíticos	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		**PROFESIONAL ADJUNTO**
2	ELERO, HUGO MATÍAS					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		
3	CUENCA, FEDERICO SEBASTIÁN					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		
4	PERSIA, ANDRES					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		
5	VAZQUEZ, ALVARO JOAQUIN					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		
6	LÉPORI, CRISTIAN MARCELO OSCAR					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	LÓPEZ, DANIELA	CEVE - CCT CORDOBA	CORDOBA	Cs Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Profesional para actividades de vinculación y transferencia tecnológica	Profesional Asistente	Profesional Asistente		**PROFESIONAL ASISTENTE**
2	GARBELLOTTO, LUDMILA BELEN					Profesional Asistente	Profesional Asistente		
3	PUMO, ANALIA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		
4	ECHEVERRY MEJIA, JORGE ANDRES					Profesional Asistente	Profesional Asistente		
5	SANCHEZ AMONO, MARIA PAZ					Profesional Asistente	Profesional Asistente		
6	SESMA, MARÍA INÉS					Profesional Asistente	Profesional Asistente		

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	STOLER FLORES, DAMIAN	IFEG - CCT CORDOBA	CORDOBA	Cs Exactas y Naturales	Técnico de laboratorio	Técnico Asociado	Técnico Asociado		**TÉCNICO ASOCIADO**
2	CARRIZO, PABLO DAMIÁN					Técnico Asociado	Técnico Asociado		

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	DONAMARÍA, JULIÁN	INIAB - CCT CORDOBA	CORDOBA	Cs Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Profesional para asistir en análisis bioinformáticos, tareas técnicas de laboratorio, entre otras	Profesional Asistente	Profesional Asistente	La Junta Técnica, solicitó ampliación al Comité de Evaluación	**PROFESIONAL ASISTENTE**
2	ROLDÁN, JUAN ALFREDO					Profesional Asistente	Profesional Asistente		
3	CHUNGARA, CLARA INÉS					Profesional Asistente	Profesional Asistente		

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	SEVILLA, JAVIER RAMÓN	ITAPROQ - OCA CIUDAD	CABA	Cs Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Técnico de laboratorio	Técnico Asociado	Técnico Asociado	a Junta Técnica, solicitó ampliación al Comité de Evaluación	**TÉCNICO ASOCIADO**

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	ZANINI, FEDERICO	Y-TEC - SEDE ENTRAL	ENSENADA	Cs Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Técnico de Operación de Banco de motores	Técnico Asociado	Técnico Asociado	La Junta Técnica, solicitó ampliación al Comité de Evaluación	**TÉCNICO ASOCIADO**
2	PONCE, LUIS ALBERTO					Técnico Asociado	Técnico Asociado		
3	DIETZ, GERMÁN					Técnico Asociado	Técnico Asociado		
4	OXANDABERRO, AGUSTIN					Técnico Asociado	Técnico Asociado		
5	NUÑEZ, CRUZ AGUSTIN					Técnico Asociado	Técnico Asociado		

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	LEDESMA, GABRIEL ALEJANDRO	Y-TEC - SEDE ENTRAL	ENSENADA	Cs Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Técnico de plantas piloto y laboratorio de materiales	Técnico Asociado	Técnico Asociado	La Junta Técnica, solicitó ampliación al Comité de Evaluación	**TÉCNICO ASOCIADO**

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	QUINTEROS, GISELA JULIETA	Y-TEC- SEDE CENTRAL	ENSENADA	Cs Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Profesional de laboratorio para métodos de separación	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto	La Junta Técnica, solicitó ampliación al Comité de Evaluación	**PROFESIONAL ADJNTO**
2	GOITIA SEMECO, HELEN ROSMARY					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		
3	CAYÓN, VANINA MABEL					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		
4	FLORES, FEDERICO MANUEL					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		
5	CANDREVA, ÁNGELA MARÍA					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		
6	VIGNATI, KARINA GUADALUPE					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	CASTRO, MARTÍN LEANDRO	CADIC -SEDE CENTRAL	USHUAIA	Cs Biológicas y de la Salud	Profesional responsable del Servicio de Información Ambiental y Geográfica (SIAG)	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		**PROFESIONAL ADJNTO**

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	VICTORIO, MARIELA FERNANDA	CADIC -SEDE CENTRAL	USHUAIA	Cs Biológicas y de la Salud	Técnico de laboratorio genética molecular	Técnico Asociado	Técnico Asociado		**TÉCNICO ASOCIADO**
2	SIFFO, SOFÍA					Técnico Asociado	Técnico Asociado		
3	CISNEROS, JOSÉ SEBASTIÁN					Técnico Asociado	Técnico Asociado		
4	FAGIANI, MIGUEL ANGEL					Técnico Asociado	Técnico Asociado		
5	EMILIOZZI, MARIANA					Técnico Asociado	Técnico Asociado		
6	ALONSO, ANA CAROLINA					Técnico Asociado	Técnico Asociado		

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	AREA, PAOLA RAQUEL	UAT - CCT CENPAT	PUERTO MADRYN	Cs. Biológicas y de la Salud	Profesional para el Servicio Centralizado deDocumentación de la Unidad de Gestión de la Información	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		**PROFESIONAL ADJUNTO**
2	REGUEIRA, MATÍAS					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	VILAPLANA GIL, LUIS ALBERTO	UAT - CCT CENPAT	PUERTO MADRYN	Cs. Biológicas y de la Salud	Técnico para el área de mantenimiento del edificio del CCT CONICET CENPAT	Técnico Asistente	Técnico Asistente		**TECNICO ASISTENTE**
2	LOPEZ, FACUNDO MARTIN					Técnico Asistente	Técnico Asistente		
3	SALINAS, DANIEL GUSTAVO					Técnico Asistente	Técnico Asistente		
4	LEUNIS, CARLOS JAVIER					Técnico Asistente	Técnico Asistente		
5	BOONSTRA, MARCELO CLAUDIO					Técnico Asistente	Técnico Asistente		

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	ALDAO, JOAQUIN ALBERTO	ISTE - CCT CORDOBA	CORDOBA	Cs Sociales y Humanidades	Profesional para investigación sobre áreas de convergencia interdisciplinaria y vacancia	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		**PROFESIONAL ADJUNTO**
2	MAFFINI, MANUEL ALFREDO					Profesional Asistente	Profesional Asistente		**PROFESIONAL ASISTENTE**
3	FALCON AYBAR, MARIA DEL CARMEN					Profesional Asistente	Profesional Asistente		**PROFESIONAL ASISTENTE**
4	MEDINA, VÍCTOR DAMIÁN					Profesional Asistente	Profesional Asistente		**PROFESIONAL ASISTENTE**
5	ISIDRO, MARIA EUGENIA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		**PROFESIONAL ASISTENTE**
6	MARTIN, GUSTAVO MARCELO					Profesional Asistente	Profesional Asistente		**PROFESIONAL ASISTENTE**

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	MONTROULL, LAURA ESTER	INIMEC - CCT CORDOBA	CORDOBA	Cs Biológicas y de la Salud	Profesional para cultivo celular y esterilización	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		**PROFESIONAL ADJUNTO**
2	RIVAROLA, MARÍA ELISA					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		
3	BUSTOS, JULIA FLORENTYNA					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		
4	MEDINA, LARA FERNANDA					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		
5	BÁEZ, BÁRBARA BEATRIZ					Profesional Asistente	Profesional Asistente		
6	ARANA, MAITE ROCÍO					Profesional Asistente	Profesional Asistente		

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	MEDINA, LARA FERNANDA	CENEXA - CCT LA PLATA	LA PLATA	Cs Biológicas y de la Salud	Técnico de bioterio	Técnico Asistente	Técnico Asistente	La Junta Técnica, solicitó ampliación al Comité de Evaluación	**TECNICO ASISTENTE**
2	ALONSO, MARIA LAURA					Técnico Asistente	Técnico Asistente		
3	MANCINI, EVA ELISABET					Técnico Asistente	Técnico Asistente		
4	OTTELITANO, SONIA SALOME					Técnico Asistente	Técnico Asistente		
5	BENAVENTE LIMA, NICOLÁS DANIEL					Técnico Asistente	Técnico Asistente		
6	CORDERO, ANDRÉS IGNACIO					Técnico Asistente	Técnico Asistente		

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	INSABELLA, EXEQUIEL MAXIMILIANO	INFINOA - CCT NOA SUR	TUCUMAN	Cs Exactas y Naturales	Técnico para mantenimiento de equipamiento	Técnico Asistente	Técnico Asistente	La Junta Técnica, solicitó ampliación al Comité de Evaluación	**TECNICO ASISTENTE**
2	PACHECO, JORGE LUIS					Técnico Asistente	Técnico Asistente		
3	PALOU MENDILAHARZU, EMILIO MATIAS					Técnico Asistente	Técnico Asistente		
4	URRERE, LUIS EMILIO					Técnico Asistente	Técnico Asistente		

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	TORRES, JOAQUIN	UE-INN - OCA CIUDAD	CABA	Cs Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Técnico p/el armado, administración y mantenimiento de clusters	Técnico Asistente	Técnico Asistente		**TÉCNICO ASISTENTE**
2	MENG, ALEXIS					Técnico Asociado	Técnico Asistente	**Disidencia con el Comité de Evaluación**	**TÉCNICO ASOCIADO**
3	OLAVARRIA BONETTI, EZEQUIEL NICOLAS					Técnico Auxiliar	Técnico Asistente		**TÉCNICO ASISTENTE**
4	LOSADA, LUCIANO EZEQUIEL					Técnico Asistente	Técnico Asistente		**TÉCNICO ASISTENTE**
5	CAMPOS, LUIS MARIANO					Técnico Asociado	Técnico Asociado		**TÉCNICO ASOCIADO**
6	SUÁREZ, JOSÉ ALEJANDRO					Técnico Asociado	Técnico Asociado		**TÉCNICO ASOCIADO**

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	LEMOS, FLAVIA PAOLA	INBIOFIV - CCT NOA SUR	TUCUMAN	Cs. Biológicas y de la Salud	Técnico de laboratorio	Técnico Asistente	Técnico Asistente	La Junta Técnica, solicitó ampliación al Comité de Evaluación	**TECNICO ASISTENTE**
2	ORELLANA LENCINA, MARÍA EMILIA					Técnico Asistente	Técnico Asistente		
3	MUSTAFA, MARTA VIVIANA					Técnico Asistente	Técnico Asistente		

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	MUND, LUIS ALBERTO	IMAM - CCT NORDESTE	MISONES	Cs Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Profesional para mantenimiento del equipamiento electromecánico	Profesional Asistente	Profesional Adjunto	**Disidencia con el Comité de Evaluación**	**PROFESIONAL ADJUNTO**
2	BERGMAN, JOSÉ LUIS					Profesional Asistente	Profesional Adjunto		**PROFESIONAL ADJUNTO**
3	MATHOT Y REBOLÉ, MARTÍN IGNACIO					Profesional Asistente	Profesional Asistente		**PROFESIONAL ASISTENTE**
4	GODOY, JORGE ALEJANDRO					Profesional Asistente	Profesional Asistente		**PROFESIONAL ASISTENTE**
5	GROSS, JUAN					Profesional Asistente	Profesional Asistente		**PROFESIONAL ASISTENTE**

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	MUSSO, YANINA SOLEDAD	CIDCA - CCT LA PLATA	LA PLATA	Cs Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Profesional para el análisis de composición y rotulado de alimentos	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto	**Con Dictamen en minoria del Comité de Evaluacion**	**PROFESIONAL ADJUNTO**
2	BIGNE, FACUNDO					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		**PROFESIONAL ADJUNTO**
3	QUINTEROS, GISELA JULIETA					Profesional Asistente	Profesional Adjunto	**Disidencia con el Comité de Evaluación**	**PROFESIONAL ADJUNTO**
4	BORRAJO, AMPARO					Profesional Asistente	Proseional Asistente		**PROFESIONAL ASISTENTE**
5	REDONDAS, CINTIA ELIZABETH					Profesional Asistente	Proseional Asistente		**PROFESIONAL ASISTENTE**

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	VAZQUEZ, MARÍA BELÉN	IMICO - CCT CORDOBA	CORDOBA	Cs Biológicas y de la Salud	Profesional a cargo de la colección de cultivos	Profesional Asistente	Profesional Adjunto	Disidencia con el Comité de Evaluación	**PROFESIONAL ADJUNTO**
2	AHMED, PABLO MIGUEL					Profesional Asistente	Profesional Adjunto		**PROFESIONAL ADJUNTO**
3	ANGELINI, VANINA ANDREA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		**PROFESIONAL ASISTENTE**
4	AMBROSIO, RAFAEL					Profesional Asistente	Profesional Asistente		**PROFESIONAL ASISTENTE**
5	GIRI, GERMAN FRANCISCO					Profesional Asistente	Profesional Asistente		**PROFESIONAL ASISTENTE**
6	CESARI, ADRIANA BELEN					Profesional Asistente	Profesional Asistente		**PROFESIONAL ASISTENTE**

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	BRUZZONE, NOELIA ANAHÍ	CIAP - OCA CENTENARIO	CABA	Cs Sociales y Humanidades	Profesional referencista	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		**PROFESIONAL ADJUNTO**
2	INDART, CAMILA					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		**PROFESIONAL ADJUNTO**
3	JANIN, ALEJO					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		**PROFESIONAL ADJUNTO**
4	DURANTI, BÁRBARA					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		**PROFESIONAL ADJUNTO**
5	TORRES, MARÍA EVA					Profesional Asistente	NO RECOMENDADA	**Disidencia con el Comité de Evaluación**	**DENEGADA**
6	AREA, PAOLA RAQUEL					Profesional Asistente	Profesional Asistente		**PROFESIONAL ASISTENTE**

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	GASTALDI, MARIANELA	CIMAS - CCT CENPAT	PUERTO MADRYN	Cs Exactas y Naturales	Profesional especializado en gestión de recursos marinos	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		**PROFESIONAL ADJUNTO**
2	JESULICH, ANDREA CARLINA					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		**PROFESIONAL ADJUNTO**
3	TIECHER, MARÍA JOSÉ					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		**PROFESIONAL ADJUNTO**
4	RUIZ, MATIAS FERNANDO					Profesional Adjunto	Profesional Asistente	**Disidencia con el Comité de Evaluación**	**PROFESIONAL ADJUNTO**

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	SARMENTI, MARISA	CEFYBO - OCA HOUSSAY	CABA	Cs Biológicas y de la Salud	Técnico de bioterio	Técnico Principal	Técnico Asociado	**Disidencia con el Comité de Evaluación**	**TÉCNICO PRINCIPAL**
2	BREST FERNANDEZ, FLORENCIA					Técnico Asistente	Técnico Asistente		**TÉCNICO ASISTENTE**
3	CAMPANER, LUCIA					Técnico Asistente	Técnico Asistente		**TÉCNICO ASISTENTE**
4	MERLO, JOEL EZEQUIEL					Técnico Asistente	Técnico Asistente		**TÉCNICO ASISTENTE**

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoria propuesta por Comité	Categoria propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	**Decisión de DIRECTORIO**
1	GUERRERO, JUAN FRANCISCO	INGEIS - OCA CIUDAD	CABA	Cs Exactas y Naturales	Técnico para la separación y concentración de minerales	Técnico Principal	Técnico Asociado	La Junta Técnica, solicitó ampliación al Comité de Evaluación y Rectificaron el orden del merito .Disidencia con el Comité de Evaluación	**TÉCNICO PRINCIPAL**
2	LOMBARDI, LAURA					Técnico Principal	Técnico Asociado		**TÉCNICO PRINCIPAL**
3	TOFFANI, MAURICIO					Técnico Principal	Técnico Asociado		**TÉCNICO PRINCIPAL**
4	VIDAL TREBER, JUAN ANTONIO					Técnico Principal	Técnico Asociado		**TÉCNICO PRINCIPAL**
5	LLAMAS, OMAR					Técnico Principal	Técnico Asociado		**TÉCNICO PRINCIPAL**
6	AGOSTINELLI, FEDERICO GREGORIO					Técnico Principal	Técnico Asociado		**TÉCNICO PRINCIPAL**

Bases y Condiciones para Ingresos CIC Proyectos Especiales

Entre Ríos 2020

Cronograma

Apertura: **16 de diciembre 2020**

Cierre: **5 de marzo 2021**

Publicación y notificación de los resultados: **junio/julio 2021**

Bases y condiciones

1. En el marco de este Proyecto se ofrecerán **hasta 12 ingresos en Unidades Ejecutoras de la Provincia de Entre Ríos**, para el desarrollo de temas y líneas de investigación y transferencia en las siguientes áreas:
    a. Agroindustria: Alimentos. Acuicultura. Biotecnología y bioprocesos.
    b. Sector forestal: Sostenibilidad ambiental y servicios ecosistémicos terrestres y acuáticos de las plantaciones forestales. Conservación de la Biodiversidad. Sistemas silvícolas.
    c. Salud y ambiente: desarrollo de tecnologías y dispositivos para el diagnóstico de enfermedades y su tratamiento y rehabilitación. Bioinformática.
    d. Ciencias Sociales yhumanidades: innovaciones forestales, en alimentos y salud con impacto social en términos de seguridad alimentaria, mejoramiento en la calidad de vida y sostenibilidad ambiental y productiva. Educación.

2. Las propuestas de las/los postulantes deberán ajustarse a alguna de las áreas temáticas definidas, y desarrollarse en alguna de las Unidades Ejecutoras de la Provincia de Entre Ríos (CICYTTP, IBB, INES o ICTAER).
3. En todos los casos se requiere que la/el postulante envíe, conjuntamente con la solicitud, la conformidad del/de la directora/a de la Unidad Ejecutora donde desarrollará sus tareas de investigación, asumiendo esta última el compromiso de facilitar el adecuado desarrollo de la labor de la investigadora o el investigador y el cumplimiento de las obligaciones asumidas con respecto al CONICET
4. Esta Modalidad no es incompatible con la presentación en otras modalidades de Ingreso. Es decir, no impide a las/os postulantes que se han presentado en las modalidades General, Temas Estratégicos o Fortalecimiento I+D+i a participar en esta Modalidad.
5. La Modalidad de Proyectos Especiales es excluyente respecto de la modalidad Ingreso CIC desde el Exterior
6. En caso de que haya candidatas/os que se presenten a la Modalidad de Proyectos Especiales y a la vez en alguna otra Modalidad, y se encuentren en condiciones de ser seleccionadas/os en ambas modalidades, el Directorio priorizará la postulación a Proyectos Especiales.
7. Las/os postulantes seleccionados deberán permanecer al menos cuatro (4) años seguidos y completos en la Unidad Ejecutora a la que se incorporen, no resultando de aplicación en estos casos el Art. 1º de la Resolución CONICET 1454/10. Esta permanencia se contabilizará desde su incorporación efectiva a la Carrera.
8. Las/os postulantes deberán haber obtenido un título de Doctorado o formación equivalente.
9. Quienes postulan a la categoría Asistente deberán proponer un/a Director/a de tareas. Para esta modalidad,la/el postulante podrá proponer Directoras/es y/o Codirectoras/es fuera del

lugar de trabajo de manera fundada, no resultando de aplicación lo previsto en el punto 4 del anexo de la Resolución CONICET N° 2154/08. Es altamente recomendable la/el postulante comparta el lugar de trabajo con Director/a o Codirector/a.

10. Aquellas/os postulantes que, al momento del cierre de la presente Convocatoria no cuenten con el certificado de defensa de tesis doctoral, o en su defecto el título correspondiente, podrán adjuntarlo con posterioridad al cierre de la convocatoria, enviando el documento en formato PDF al correo tesis-ingresos@conicet.gov.ar.
11. Las/os ciudadanas/os extranjeras/os que se postulen a la Carrera del Investigador deberán acreditar que han adoptado la ciudadanía argentina (Ley 25.164) llegado el momento de incorporarse en la Carrera.
12. Las solicitudes de Ingreso a la Carrera del Investigador 2020, se presentarán ÚNICAMENTE EN FORMA ELECTRÓNICA a través de SIGEVA y no se requerirá la presentación de una versión impresa.
13. Las personas seleccionadas dispondrán de un plazo de noventa (90) días corridos desde la fecha en que se les comunique su selección para remitir la totalidad de la documentación necesaria para su designación como miembros de la Carrera del Investigador. Habiéndose cumplido el plazo señalado sin que se haya presentado la totalidad de la documentación, quedará sin efecto la selección.

Evaluación

1. La evaluación será realizada a través de una Comisión Ad hoc y la Junta de Calificación y Promoción, y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la normativa que rige el funcionamiento del sistema de evaluación.
2. La evaluación de los/as postulantes se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación aprobados para la presente convocatoria.
3. El Directorio, en base a la opinión de los órganos asesores, conformará el orden de mérito definitivo, el cual procurará una distribución armónica entre áreas temáticas y Unidades. El mismo tendrá una validez de doce (12) meses y, en caso de producirse una vacante en alguna de las temáticas/unidades, la misma se cubrirá con el/la candidata/o posterior del orden de mérito correspondiente.

CONICET

CONVENIO PARA BECAS COFINANCIADAS ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Entre el **CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**, en adelante el CONICET, con domicilio legal en la calle Godoy Cruz 2290 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado en este acto por su Presidenta, Dra. Ana María FRANCHI por una parte y el **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**, en adelante la PROVINCIA, con domicilio legal en calle Gregorio Fernandez De la Puente 220 de la Ciudad de Paraná, Entre Ríos, representado en este acto por su Gobernador, CPN Gustavo BORDET, y considerando:

- Que por Resolución D Nº 3386/14 y sus modificatorias el CONICET aprobó el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica;
- Que las partes entienden que trabajar conjuntamente en la formación de recursos humanos a nivel de postgrado beneficiará a las instituciones participantes y fortalecerá el desarrollo del conocimiento, y que para ello es necesario regular la operatoria de becas cofinanciadas entre ambas instituciones

Por los motivos antes enunciados, las partes acuerdan suscribir el presente convenio que quedará sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. El CONICET y la PROVINCIA se comprometen a colaborar en el desarrollo de un Programa de Formación de Recursos Humanos Altamente Calificados con el objeto de llevar adelante tareas de investigación científica y tecnológica en las temáticas que ambas partes consideren prioritarias para el desarrollo institucional y del sector socio-productivo de la Provincia de Entre Ríos. Para llevar adelante este objetivo, el CONICET y la PROVINCIA articularán el cofinanciamiento de becas Doctorales y Postdoctorales. La Provincia gestionará y coordinará la participación de las instituciones que adhieran al programa como contrapartes cofinanciantes, las que deberán asumir los compromisos establecidos en las reglamentaciones del CONICET

para becas doctorales y posdoctorales cofinanciadas. En el Anexo I se detallan las instituciones y el número de becas que ofrecen cofinanciar.

SEGUNDA: DEFINICIÓN DE BECA. De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Decreto (PEN) Nº 1661/96 se entenderá por beca al estipendio que a título de promoción y sin implicación alguna de relación de dependencia jurídica o laboral presente o futura, se abone para la formación doctoral o posdoctoral del becario y, eventualmente, para el desarrollo de su plan de trabajo.

TERCERA: CARACTERÍSTICAS DE LAS BECAS. Las Becas Internas Doctorales y Postdoctorales que se otorguen como producto de la colaboración entre ambas partes se regirán por:

- El ***Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET*** que establece, entre otros aspectos: su duración, las obligaciones y derechos del becario y de los directores, la presentación de informes y el pago de los estipendios.
- Las especificaciones que se incorporen al respecto en los convenios que oportunamente se firmen con cada contraparte para el otorgamiento de las becas.

CUARTA: ESTIPENDIOS. Los montos de los estipendios serán los que corresponden a las becas internas Doctorales y Postdoctorales del CONICET, de acuerdo a la categoría y el lugar de trabajo autorizado para que el becario desarrolle sus actividades. Serán liquidados mensualmente aportando las partes cofinanciantes (CONICET e instituciones contrapartes) el cincuenta por ciento (50%) de cada estipendio, y abonándolo cada una de ellas en forma directa al becario.

QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES. Las partes, designarán al Ing. Alberto Arleo, Gerencia de Recursos Humanos de CONICET y al Secretario de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Entre Ríos, Ing. Jorge Amado Gerard, responsables del presente convenio por el CONICET y la PROVINCIA, respectivamente, con funciones de coordinación y responsabilidad de la ejecución técnica y administrativa de las actividades correspondientes.

SEXTA: Las partes se comprometen a aportar personal profesional que asesorará a los que fueren seleccionados como Becarios Cofinanciados en el marco del presente convenio y se comunicarán por escrito a la otra parte sobre los cambios eventuales que pudieran producirse, con la obligación de que los mismos no afecten el objetivo del presente convenio ni las actividades estipuladas.

SEPTIMA: Las Partes, de común acuerdo, realizarán los correspondientes llamados para la presentación de los postulantes a las Becas Internas cofinanciadas. La PROVINCIA, a través de las instituciones contraparte que participen, propondrá para cada llamado las temáticas de investigación priorizadas, a fin de organizar las convocatorias de Becas.

OCTAVA: La evaluación académica de las solicitudes de beca será realizada por los Órganos Asesores del CONICET, y el Consejo confeccionará un orden de mérito recomendando o no el otorgamiento de las becas. Las autoridades del CONICET y de las Instituciones contrapartes que participen en el marco de este programa por la PROVINCIA tendrán a su cargo la selección final de los becarios.

NOVENA: El CONICET informará a la PROVINCIA las aprobaciones y bajas de Becarios cofinanciados. Asimismo, se compromete a solicitar la conformidad de la PROVINCIA como requisito previo para la realización de cualquier trámite relacionado con cambios en las condiciones de otorgamiento de las becas.

DÉCIMA: Las becas se realizarán en el lugar de trabajo aprobado por las partes cofinanciantes para la realización del plan de actividades propuesto.

DÉCIMA PRIMERA: DIRECTOR y CO - DIRECTOR. Cada Becario contará con un (1) Director que tendrá a su cargo el seguimiento y asesoramiento de sus actividades de investigación y será responsable de comprobar el cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado entre las partes.
El Director podrá ser investigador de CONICET u otra Institución nacional o extranjera; deberá contar con formación equivalente al doctorado y contar con antecedentes

calificados para realizar investigaciones en la disciplina o área temática elegida por el Becario.
En caso de ser necesario, se podrá designar un Co-director. Éste podrá ser investigador CONICET u otra Institución nacional o extranjera; deberá contar con antecedentes calificados para realizar investigaciones en la disciplina o área temática elegida por el Becario.

DÉCIMO SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LOS DIRECTORES Y CODIRECTORES: Es obligación del Director y Codirector elevar periódicamente un informe a efecto de una evaluación global del cumplimiento de lo estipulado.
Anualmente el becario y su director de beca deberán presentar su informe de desempeño a través de SIGEVA-CONICET en los formularios y de la manera que se establezca para cada convocatoria. Asimismo, al finalizar el período de su beca, deberá presentar un informe final de las actividades y la constancia de aprobación de la tesis doctoral.

DÉCIMO TERCERA: BECARIOS: Los becarios Doctorales y Postdoctorales Cofinanciados se comprometerán, mediante declaración jurada, a dejar constancia y aceptación del Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET y de las condiciones del presente convenio y del convenio específico por el que se otorgue su beca.

DÉCIMO CUARTA: El abandono, no inicio, y/o no finalización, por cualquier causa, de la beca solicitada y aprobada, la inconducta o inobservancia de las obligaciones que establece el presente convenio, las bajas calificaciones en los exámenes rendidos por el becario -de no mediar una justificación de fuerza mayor-, darán lugar a la cancelación de la beca otorgada.

DÉCIMO QUINTA: Las Becas serán otorgadas a ciudadanos argentinos nativos, por opción o naturalizados y se desarrollarán en el país. En caso de requerir salidas al exterior, éstas quedarán sujetas a disponibilidad presupuestaria, siempre que no excedan los plazos establecidos en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET para cada categoría. Las becas doctorales deberán

proponer doctorados acreditados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

DÉCIMO SEPTIMA: RESULTADOS. Los resultados parciales o definitivos que se obtengan en virtud del presente convenio podrán ser publicados de común acuerdo entre el CONICET y las instituciones contrapartes, dejándose constancia en las publicaciones de la participación de cada una de las partes. En cualquier caso, toda publicación o documento relacionado con este instrumento y producido en forma unilateral, hará siempre referencia al convenio firmado con la contraparte que otorga la beca. Las partes deberán manifestar claramente la colaboración prestada por la otra sin que ello signifique responsabilidad alguna para ésta respecto al contenido de la publicación o documento.

DÉCIMO OCTAVA: PROPIEDAD DE LOS RESULTADOS. Si como consecuencia de los trabajos realizados en el marco del presente Convenio, se obtuviesen resultados que permitan el depósito de derechos de propiedad intelectual, el CONICET y las instituciones contrapartes, a través de un futuro Acuerdo de Vinculación Tecnológica, establecerán la participación porcentual de cada una de ellas sobre la titularidad del desarrollo, así como los términos y condiciones de su explotación, con posterioridad a la finalización de la Beca, teniendo en cuenta la importancia de los resultados obtenidos y los aportes respectivamente realizados.

DECIMO NOVENA: Atento a que la incorporación de los becarios a su planta técnico/profesional es de interés para la PROVINCIA, la misma propiciará por los medios a su alcance las acciones para incorporar a los becarios a su planta o a las instituciones y organismos contrapartes de la Provincia de Entre Ríos, sujeto al desempeño de los becarios durante su proceso de formación y a la disponibilidad presupuestaria y/o vacantes disponibles.

VIGÉSIMA: AUTONOMÍA DE LAS PARTES Y RESPONSABILIDADES. La PROVINCIA y el CONICET dejan formalmente establecido que cada parte afrontará los riesgos de accidentes y/o enfermedades de su propio personal mientras desempeñen sus actividades y se hará cargo del mantenimiento de los bienes puestos a su

disposición para el cumplimiento de los objetivos del presente convenio. También asumirán la responsabilidad por todo acto u omisión que cause gravamen de cada una de las partes respecto a su propio personal.

VIGÉSIMO PRIMERA: La falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte del personal del CONICET o de la PROVINCIA afectado a la ejecución del presente convenio determinará la elevación de los respectivos antecedentes, a la parte de quien dependa a los efectos de que adopten las medidas que correspondan según los estatutos que lo rijan.

VIGÉSIMO SEGUNDA: Para la resolución de las situaciones relacionadas a la Becas que no estuvieren contempladas en el marco del presente convenio, se tendrá en cuenta el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET (Res. Nº 3386/14) y sus modificatorias, que ambas partes declaran conocer.
En los casos que no estén contempladas en el presente Convenio y/o en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET, se resolverán de manera conjunta entre el Directorio del CONICET y las autoridades pertinentes de la PROVINCIA, o en la autoridad que éstos deleguen para tal fin.

VIGÉSIMO TERCERA: En toda circunstancia o hecho que tenga relación con el presente instrumento las partes mantendrán la individualidad y autonomía de sus respectivas estructuras técnicas y administrativas y asumirán particularmente en consecuencia, las responsabilidades consiguientes.

VIGÉSIMO CUARTA: BUENA FE Y CORDIALIDAD. CONICET y la PROVINCIA observarán en sus relaciones el mayor espíritu de colaboración y las mismas se basarán en los principios de buena fe y cordialidad en atención a los altos fines perseguidos en común con la celebración del presente convenio.

VIGÉSIMO QUINTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. LAS PARTES se comprometen a resolver en forma directa y amistosa entre ellos y por las instancias jerárquicas que correspondan, los desacuerdos y discrepancias que pudieran originarse en el planteamiento y ejecución de las actividades y en caso de contienda

judicial se someten a los Tribunales de la Capital Federal de la República Argentina, cuando no resulte de aplicación lo normado en la Ley Nº 19.983, el Decreto Reglamentario 2481/93 y los Artículos N° 116 y N° 117 de la Constitución Nacional de la Nación Argentina.

VIGÉSIMO SEXTA: VIGENCIA DEL CONVENIO. El presente convenio tendrá vigencia por cinco (5) años y entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma. Podrá ser renovado por otros períodos similares, en función de los resultados obtenidos, y con la conformidad de las partes. Si una de las partes, por causas debidamente justificadas no estuviera en condiciones de cumplir con el convenio, notificará a la otra en forma fehaciente con una anticipación mínima de 6 (seis) meses, su propuesta de rescindirlo.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires a los____ días del mes de _____ de dos mil veinte.

Gobierno de la Provincia de Entre Ríos

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

CPN Gustavo BORDET
Gobernador

Dra. Ana María FRANCHI
Presidenta